

# **ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES**

## ÍNDICE

### ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

#### PREVENCIÓN

##### Ámbito Educativo

- *Forma Joven*
- *Participación en estudios de investigación en el ámbito escolar*

##### Ámbito Comunitario

- *Ciudades ante las drogas*

##### Ámbito de las familias

##### Ámbito universitario

#### ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

##### Recursos

- *Centros de Encuentro y Acogida*
- *Centros de Tratamiento Ambulatorios*

##### Derivaciones a Recursos Asistenciales

- *Unidades de Desintoxicación Hospitalaria*
- *Comunidades Terapéuticas*
- *Viviendas de Apoyo al Tratamiento*
- *Viviendas de Apoyo Enfermos de SIDA*

##### Programas

- *Tratamiento con Metadona*
- *Tratamiento con Buprenorfina-Naloxona*
- *Apoyo a Instituciones Penitenciarias*

#### INCORPORACIÓN SOCIAL

##### Recursos

- *Viviendas de Apoyo a la Reinserción*
- *Centros de Día*

##### Programas

- *Red de Artesanos*
- *Arquímedes*

- *Apoyo a la creación de empresas de colectivos desfavorecidos*
- *Empresas de inserción*
- *Andalucía Orienta*
- *Actuación social en espacios naturales de Andalucía*
- *Asesoramiento jurídico-penal*
- *Educación permanente para personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones*
- *Atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en Comisarías*

## **INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### **Área de Información**

#### **Indicadores:**

- *Admisiones a Tratamiento*
- *Admisiones a Tratamiento en Centros Penitenciarios*
- *Teléfono de Información sobre Drogodependencias y Adicciones*

## PREVENCIÓN

### Ámbito educativo

La prevención de las drogodependencias y adicciones en los centros educativos de Andalucía, tiene entre sus objetivos conseguir que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental. Desde el año 1997, a través de las Consejerías de Educación e Igualdad y Bienestar Social, se vienen desarrollando programas de prevención de las drogodependencias y adicciones dirigidos al alumnado escolarizado en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato. A partir del año 2003, con la publicación del decreto 312/2003 de 11 de noviembre, se regulan y establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo. Estas actuaciones se sustentan en un modelo y concepción metodológica dirigidos a ofrecer a la juventud herramientas y conocimientos que mejoren su capacidad crítica, su responsabilidad, su libertad y sus habilidades para la toma responsable de decisiones.

Los programas, DINO, EL SECRETO DE LA BUENA VIDA, PREVENIR PARA VIVIR, Y TU QUE PIENSAS, y FORMA JOVEN, abarcan desde los 10 a 18 años de edad, se adaptan a la realidad territorial, educativa y social del centro, los aplica el propio profesorado, y están incluidos en el Plan de centro.

La prevención en los centros educativos andaluces se viene realizando desde el año 2000, produciéndose a lo largo de estos años, un aumento en el número de centros que se involucran en esta actividad. La tabla nº1 nos muestra la evolución de los distintos programas desde el año 2000 al 2012.

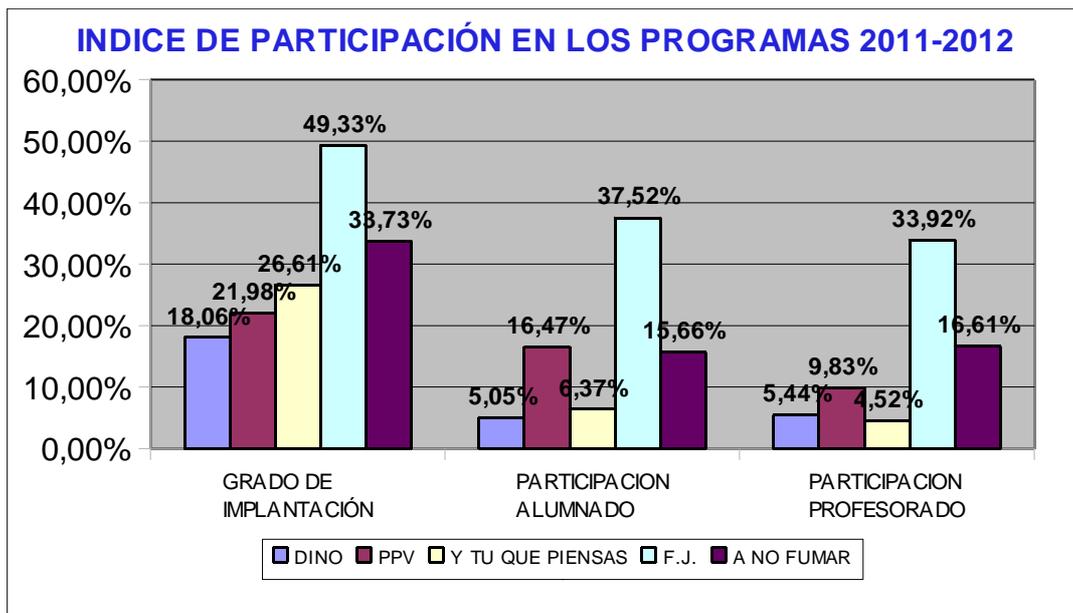
Durante 2011, la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias en colaboración con la Consejería de Educación, ha impulsado y financiado programas de prevención universal en este ámbito. En la siguiente tabla se refleja el número de centros educativos aprobados a participar en los distintos programas, en comparación con 2010, además del aumento en la participación de cada uno de los programas en cursos sucesivos.

**COMPARATIVA CURSOS 2010-2011 Y 2011-2012  
CENTROS APROBADOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS**

	DINO		PREVENIR PARA VIVIR		Y TU QUE PIENSAS		FORMA JOVEN		A NO FUMAR ME APUNTO	
	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012
ALMERIA	39	37	36	30	17	16	77	71	58	52
CADIZ	91	97	44	53	19	31	112	126	58	70
CORDOBA	77	83	31	35	12	17	88	91	69	73
GRANADA	36	33	30	31	12	18	76	80	45	56
HUELVA	29	25	28	33	10	9	56	60	41	49
JAEN	45	43	58	57	19	25	91	91	80	82
MALAGA	62	64	54	55	21	25	83	116	61	86
SEVILLA	43	63	60	54	24	28	121	146	53	66
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>422</b>	<b>445</b>	<b>341</b>	<b>348</b>	<b>134</b>	<b>169</b>	<b>704</b>	<b>781</b>	<b>465</b>	<b>534</b>
<b>% Incremento participación</b>	<b>5,45%</b>		<b>2,05%</b>		<b>26,11%</b>		<b>10,93%</b>		<b>14,83%</b>	

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Como nos refleja la tabla anterior, las solicitudes para participar en los programas preventivos han aumentado para este curso. Fruto de la colaboración establecida por el Decreto 312/2003 entre la Consejería de Educación y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, conocemos el grado de participación de alumnado y profesorado en los distintos programas, así como el grado de implantación en las distintas provincias.



Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Como puede observarse el programa FORMA JOVEN es el más demandado por los centros educativos, con diferencia a los restantes programas educativos.

Si nos centramos en la tabla que nos muestra los datos provinciales, observamos que la provincia de Cádiz es la que muestra más sensibilidad por el programa PREVENIR PARA VIVIR. Cádiz y Córdoba seguidas de Málaga y Sevilla aplican en mayor porcentaje el programa DINO. El programa Y TU QUE PIENSAS presenta su mayor aplicabilidad en Cádiz seguido de Sevilla, Málaga y Jaén. FORMA JOVEN se despunta en Sevilla seguida de Cádiz al tiempo que Málaga, Jaén y Córdoba, presentan menor porcentaje de participación las provincias de Almería y Huelva. En cuanto al programa A NO FUMAR ME APUNTO, se presenta más o menos igualado en todas las provincias presentando un menor porcentaje las provincias de Almería y Huelva.

## IMPLANTACIÓN PROVINCIAL DE LOS PROGRAMAS EN EL CURSO 2011-12

	DINO	PREVENIR PARA VIVIR	Y TU QUE PIENSAS	FORMA JOVEN	A NO FUMAR ME APUNTO
	CENTROS	CENTROS	CENTROS	CENTROS	CENTROS
ALMERIA	8,31%	8,36%	9,47%	9,09%	9,74%
CADIZ	21,80%	23,54%	18,34%	16,13%	13,11%
CORDOBA	18,65%	15,71%	10,06%	11,65%	13,67%
GRANADA	7,42%	5,96%	10,65%	10,24%	10,49%
HUELVA	5,62%	5,30%	5,33%	7,68%	9,18%
JAEN	9,66%	7,55%	14,79%	11,65%	15,36%
MALAGA	14,38%	19,04%	14,79%	14,85%	16,10%
SEVILLA	14,16%	14,56%	16,57%	18,69%	12,36%
<b>TOTALES</b>	<b>445</b>	<b>348</b>	<b>169</b>	<b>781</b>	<b>534</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Desde 2007 se evalúan cualitativamente los distintos programas a través de un cuestionario que los centros educativos formalizan un vez han desarrollado los programas. Estos cuestionarios están operativos en el programa de gestión para los centros educativos SENECA de la Consejería de Educación.

Los datos cualitativos recogidos en esta memoria, se corresponden con los programas Dino, Prevenir parra Vivir e ¿Y tú que piensas? del curso académico 2010-2011 y nos arrojan los siguientes resultados:

- Entre el 92,96% y el 94,55% de los centros que han desarrollado los distintos programas, han contestado el formulario de evaluación.
- Para el desarrollo de los programas, la casi totalidad de los centros los incluye en el Plan de Centro, siendo los porcentajes del 96,49% los que imparten DINO, el 96,53% en el programa PPV y en Y TU QUE PIENSAS el 95,24%.

- En cuanto a la participación del profesorado, el programa Dino presenta mayor porcentaje de participación con un 94,99%, luego PPV con un 92,11% y finalmente Y TU QUE PIENSAS con un 91,27%.
- El programa Dino destaca en el grado de consecución de objetivos teniendo un grado Alto del 51,63% y un grado Medio de un 41,60%, frente a los programas PPV e Y TU QUE PIENSAS con un porcentaje del 29,65% y 19,05% respectivamente en un grado Alto, aunque éstos dos programas si tienen un porcentaje más elevado en el grado Medio con un 58,99% y 66,67% .
- La participación de padres y madres en los distintos programas va disminuyendo a medida que se avanza en los cursos académicos, por lo que el mayor porcentaje lo presenta el programa Dino (3º ciclo primaria) con un porcentaje de participación Medio del 38,60%, PPV (Secundaria) con un porcentaje Medio del 28,71% y Bajo del 38,49%, y por último ¿Y tú que piensas? (Bachiller y CF) con un porcentaje Bajo del 34,13% y Muy Bajo del 40,48%.
- Los Programas DINO y PPV se han desarrollado en su totalidad en el 62,66% y 58,99% de los centros inscritos, mientras que Y TU QUE PIENSAS el 41,27% de los centros lo han completado. En definitiva la valoración que hace el profesorado participante en los programas es positiva ya que el 96,74% de los centros que han participado en DINO, así como el 93,06% de los centros, tanto de PPV como de Y TU QUE PIENSAS, manifiestan su intención de seguir participando en los programas.

## **- Programa Forma Joven**

Forma Joven es una estrategia de promoción de la salud que persigue acercar a los espacios frecuentados por chicos y chicas adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de diferentes sectores, para ayudarles a decidir en la elección de las respuestas mas saludables, ante situaciones de riesgo o interrogantes que se presenten en esta etapa de la vida, para que ocio y salud sean compatibles. En él participan la Consejería de Salud, la Consejería de Educación, y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Entre sus objetivos se encuentra la prevención de consumos adictivos (tabaco alcohol, adicciones sin sustancia, etc.).

El programa se lleva a cabo en unos lugares de encuentro llamados Puntos Forma Joven, ubicados en los IES, en escuelas taller, universidades, espacios de ocio comunitario, y habilitados para atender las dudas, interrogantes y demandas presentadas por la población adolescente y joven.

Forma Joven se integra en el Proyecto Educativo de los centros que han adquirido el compromiso de adherirse a este proyecto. Se desarrolla a través de asesorías que se realizan a demanda del alumnado. Las asesorías pueden ser individuales o en grupo. Se realizan también actividades didácticas y formación de mediadores.

En el siguiente cuadro se puede observar el número de puntos por provincias y las

actividades que se han realizado en el área de drogodependencias y adicciones.

Provincias	Nº de puntos	Nº total asesorías	Nº asesorías en el área de adicciones	Nº total de actividades grupales	Nº de actividades grupales en el área de adicciones
Almería	81	737	149	1.073	150
Cádiz	130	2.316	452	1.609	200
Córdoba	95	1.095	276	1.721	505
Granada	89	1.011	271	637	128
Huelva	67	1.337	311	594	174
Jaén	92	806	210	887	241
Málaga	119	2.009	373	1.061	137
Sevilla	155	2.782	415	1.453	238
<b>Andalucía</b>	<b>828</b>	<b>12.093</b>	<b>2.457</b>	<b>9.035</b>	<b>1.773</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

tabla n1º

## PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN EL MEDIO EDUCATIVO

CURSOS	DINO			PREVENIR PARA VIVIR			Y TU QUE PIENSAS		
	PROF. PARTIC.	ALUM. PARTIC.	CENTROS INSCRITOS	PROF. PARTIC.	ALUM. PARTIC.	CENTROS INSCRITOS	PROF. PARTIC.	ALUM. PARTIC.	CENTROS INSCRITOS
<b>00-01</b>								27.265	208
<b>01-02</b>		27.068	273					20.824	189
<b>02-03</b>		9.328	148					7.765	76
<b>03-04</b>	514	11.720	158	4.201	117.104	500	302	6.485	70
<b>04-05</b>	1.943	27.653	391	6.135	163.994	411	426	8.732	111
<b>05-06</b>	1.208	20.094	315	4.255	98.813	455	610	12.408	172
<b>06-07</b>	1.858	27.743	439	4.004	91.258	450	490	9.593	106
<b>07-08</b>	1.477	19.124	314	3.309	66.143	324	667	8.740	92
<b>08-09</b>	2.167	26.286	415	3.931	69.952	349	936	12.678	117
<b>09-10</b>	2.762	25.786	446	4.388	60.165	368	1.422	14.465	130
<b>10-11</b>	3.068	26.286	422	4.476	59.031	341	1.596	13.101	134
<b>11-12</b>	3.297	27.210	445	4.961	58.669	348	2.281	16.536	169

CURSOS	FORMA JOVEN			A NO FUMAR ME APUNTO			EL SECRETO DE LA BUENA VIDA	
	PROF. PARTIC.	ALUM. PARTIC.	CENTROS INSCRITOS	PROF. PARTIC.	ALUM. PARTIC.	CENTROS INSCRITOS	ALUM. PARTIC.	CENTROS INSCRITOS
00-01								
01-02			168		38.500	644		
02-03			204		34.741	645		
03-04			303		27.503	503		
04-05			366	2.875	47.739	794		
05-06			435	1.399	25.307	407		
06-07	7.763	173.912	409	3.264	64.728	578	4.997	57
07-08	8.700	172.692	537	4.045	64.210	381	5.883	71
08-09	11.614	213.752	620	5.491	86.122	454	4.950	53
09-10	14.431	206.005	741	6.569	80.478	506	4.975	50
10-11	14.691	204.420	704	6.858	84.658	465	4.975	50
11-12	17.118	230.973	781	8.384	96.370	534		

### - Participación en estudios de investigación en el ámbito escolar.

En 2011, la Comunidad Autónoma Andaluza ha participado en la realización del estudio “La función del Ocio Saludable en la Prevención de las Drogodependencias” con el objetivo de obtener información sobre el uso del tiempo libre en población adolescente, concretamente de estudiantes de secundaria obligatoria de centros educativos públicos y concertados de seis comunidades autónomas sobre ocio y tiempo libre. En Andalucía se ha realizado en 34 centros educativos y han participado un total de 2.556 alumnos y alumnas, lo que ha supuesto el 31.4% del total de entrevistas realizadas. Con este estudio se pretende ofrecer datos que ayuden a orientar programas y acciones destinadas a fomentar las características que debe reunir el ocio saludable para evitar o retrasar la edad de inicio del consumo de sustancias.

## Ámbito Comunitario

### - Ciudades ante las Drogas

La Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía se realiza a través del Programa Ciudades ante las Drogas. Su financiación compartida con los municipios, se articula a través de subvenciones anuales.

En 2011 la normativa reguladora se desarrolla en la Línea 10 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las **bases reguladoras** para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, (BOJA 106 de 1 de Junio, Corrección de errores BOJA 12 de Julio) y posteriormente en Orden de 13 de junio de 2011, por la que **se convocan subvenciones** en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2011, (BOJA 120 de 21 de Junio).

Es importante tener en cuenta las especiales circunstancias que han influido en la implementación del programa en este ejercicio. Principalmente la modificación de la Orden Anual de Convocatoria, que ha adaptado sus bases al Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía. Esta adaptación ha retrasado la publicación de la Orden, comenzando los programas ya avanzado el año, teniéndose que ejecutar en parte, en 2012.

Otro aspecto importante ha sido la situación financiera de los Ayuntamientos que ha provocado que haya un descenso de solicitudes del 10% con respecto a 2010.

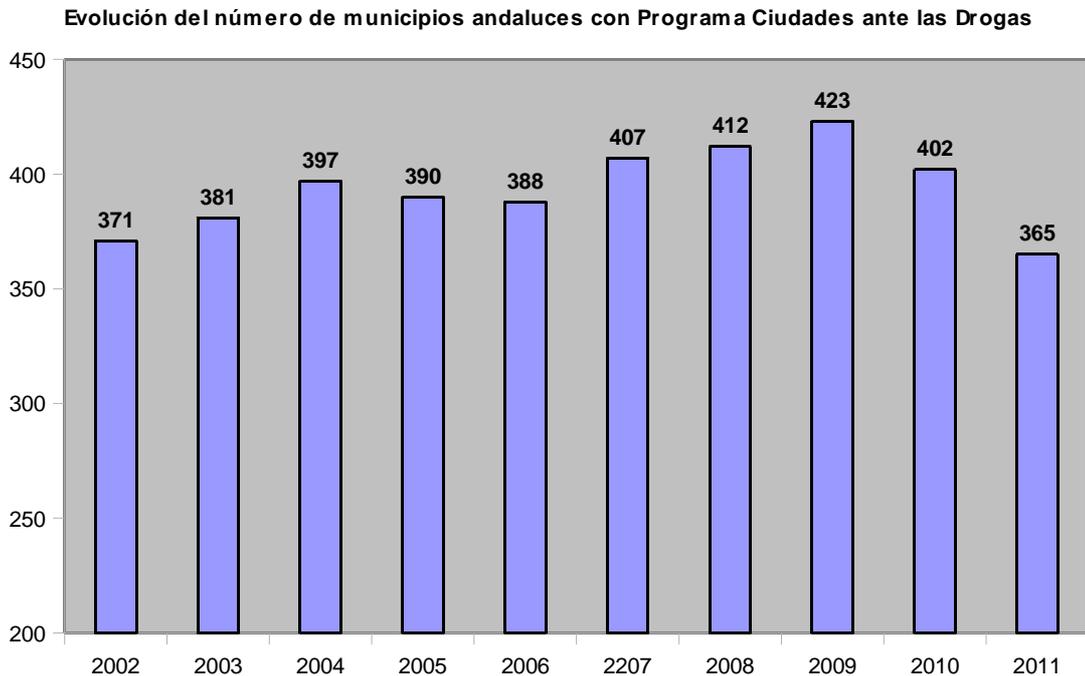
El Programa Ciudades Ante las Drogas tiene como principal objetivo reducir o paliar el uso y/o el abuso de sustancias y otras adicciones en población joven, así como en otros colectivos de riesgo, a través de la puesta en marcha de proyectos adaptados a la realidad local de los municipios andaluces participantes.

Durante el año 2011 han participado 365 municipios (21 agrupaciones municipales y 211 ayuntamientos), que representan el 47,46% del total de municipios de Andalucía. El programa se financia a partes iguales entre Consejería y Ayuntamientos, aunque las Corporaciones Locales pueden contribuir, en algunos casos, con un importe mayor al legalmente establecido.

## NÚMERO DE MUNICIPIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA Y FINANCIACIÓN CONCEDIDA POR LA CIBS DURANTE EL AÑO 2011

PROVINCIA	Nº total de municipios por provincias	Nº total de municipios con programa Ciudades ante las Drogas	Agrupaciones municipales	Ayuntamientos	% de municipios con programa Ciudades ante las Drogas
Almería	102	27	1	23	26,47
Cádiz	44	28	2	16	63,64
Córdoba	75	74	7	9	98,67
Granada	168	38	1	16	22,62
Huelva	79	37	2	27	46,84
Jaén	97	36	3	21	37,11
Málaga	100	51	2	35	51,00
Sevilla	104	74	3	64	71,15
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>769</b>	<b>365</b>	<b>21</b>	<b>211</b>	<b>47,4</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias



Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## **Tipología de actividades y ámbitos de intervención**

Durante el año 2011 se han realizado en Andalucía 2153 actividades de prevención de las drogodependencias y adicciones en el marco del programa Ciudades ante las Drogas. La prevención del consumo de drogas supone poner en marcha intervenciones orientadas a minimizar la influencia de los factores de riesgo y potenciar los factores de protección, permitiendo una gran variedad de acciones, que a efectos de clasificación hemos agrupado en las categorías que se describen en el cuadro siguiente, puntualizando, que esta tipología de actividades pueden realizarse en los diferentes ámbitos de intervención: comunitario, educativo, familiar y laboral.

## Nº DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INESPECÍFICAS POR TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADAS EN CIUDADES ANTE LAS DROGAS DURANTE EL AÑO 2011

Tipo de Actividad	Total Inespecíficas	Total Específicas	Actividades Totales
CAMPAÑA INFORMATIVA	44	88	132
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	213	335	548
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	456	412	868
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	347	79	426
INVESTIGACIÓN	30	36	66
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	31	82	113
<b>Actividades Totales</b>	<b>1121</b>	<b>1032</b>	<b>2153</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

El porcentaje de actividades de tipo inespecífico es algo superior a las actividades específicas. Ambos tipos deben darse en función de lo que se desee lograr. Los proyectos deben combinar una prevención inespecífica, integral, con la prevención específica, que se refiere a las intervenciones que se adecuan a los grupos poblacionales según patrones de consumo, factores sociales y culturales, etc. Ambas deben sustentarse en el diagnóstico de la realidad local existente en cada municipio. Cuando las actividades se han orientado a la prevención de una sustancia concreta, esta, ha sido con mayor frecuencia el alcohol seguido del tabaco, cánnabis, otras adicciones, cocaína y éxtasis y otras drogas de síntesis.

El número de actividades realizadas por provincias y por ámbito de actuación puede observarse en las siguientes tablas.

## Nº DE ACTIVIDADES POR PROVINCIA REALIZADAS EN CIUDADES ANTE LAS DROGAS DURANTE EL AÑO 2011

Tipo de Actividad	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE
CAMPAÑA INFORMATIVA	7	7	10	10	7	61	11	19
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	56	31	46	78	43	142	54	98
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	130	53	50	77	86	223	92	157
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	38	24	26	51	48	124	30	85
INVESTIGACIÓN	1	4	4	5	3	37	1	11
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	1	2	8	7	11	32	23	29
<b>ACTIVIDADES TOTALES</b>	<b>233</b>	<b>121</b>	<b>144</b>	<b>228</b>	<b>198</b>	<b>619</b>	<b>211</b>	<b>399</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## Nº DE ACTIVIDADES POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN REALIZADAS EN 2011

Tipo de Actividad	Ámbito Comunitario	Ámbito Educativo	Ámbito Familiar	Ámbito Laboral
CAMPAÑA INFORMATIVA	97	23	6	6
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	356	149	25	20
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	230	368	235	38
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	348	56	19	2
INVESTIGACIÓN	46	14	3	3
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	66	31	10	6
<b>ACTIVIDADES TOTALES</b>	<b>1143</b>	<b>641</b>	<b>298</b>	<b>75</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

De los diferentes ámbitos de actuación, en el comunitario es donde más acciones se llevan a cabo. En este año se han realizado actividades de entretenimiento literario, de divulgación y formativas, deportivas, relacionadas con la naturaleza, talleres para el fomento de la creatividad, actividades en puntos de movida, asistencia a espectáculos, actividades de fomento del asociacionismo, participación y voluntariado, utilización selectiva de medios de comunicación, cursos, participación en comisiones y observatorios locales, talleres de familias, etc.

En el ámbito educativo, las actividades que se ponen en marcha desde el programa Ciudades, complementan a los programas preventivos impartidos en el aula. Las actividades educativas en el programa Ciudades ante las Drogas deben realizarse en horario extraescolar dado que es el personal docente el único que puede impartir programas de prevención de drogodependencias en horario escolar. Por ello, muchas de las actividades en este ámbito van dirigidas al profesorado con el objetivo de divulgar los programas preventivos y formar y asesorar en su contenido.

Si atendemos a la tipología de actividades, las más frecuentes son las formativas consistentes principalmente en cursos, talleres, encuentros, destinados a la formación de jóvenes, familias y mediadores.

Las actividades divulgativas han consistido principalmente en charlas, jornadas, stands, programas en medios de comunicación, prevención en autoescuelas.

Las actividades de ocio y tiempo libre que con más frecuencia se han puesto en marcha son las relacionadas con la naturaleza, campamentos, talleres manuales, actividades deportivas, escuelas de verano, fomento de la lectura, teatro, cine, juegos, música y noches alternativas.

El análisis de la realidad local, a través de proyectos de investigación de los patrones de consumo en jóvenes, han sido las actividades que con más frecuencia se han realizado en esta tipología.

En cuanto a las campañas, una gran parte se han destinado a la prevención del consumo de alcohol.

## **Perfil profesional del personal técnico y personas que colaboran voluntariamente**

Todos los proyectos y actividades son puestos en marcha por personal técnico de coordinación, que cada uno de los Ayuntamientos y Mancomunidades que se adscriben al programa contratan o designan. Para la Convocatoria 2011, se han contratado 252 profesionales (183 coordinadoras y 69 coordinadores) como responsables de llevar a cabo los programas en cada municipio.

### **PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA POR SEXO**

<b>Titulación</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Superior	30	83	113
Media	28	87	115
FP Sup	10	10	20
Elemental	1	3	4
<b>Total personal coordinación</b>	<b>69</b>	<b>183</b>	<b>252</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

A este personal, se suma el específicamente contratado como responsable de actividades. Con este objetivo, durante este año, se han contratado 89 técnicas y 50 técnicos.

### **PERFIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES POR SEXO**

<b>Titulación</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Superior	19	39	58
Media	24	46	70
Bachiller/FP	7	4	11
<b>Total personal actividades</b>	<b>50</b>	<b>89</b>	<b>139</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Por otra parte, incluimos aquí al personal que colabora de forma voluntaria en los programas. El que 28.642 personas hayan colaborado activamente en la puesta en marcha de actividades de prevención de drogodependencias y adicciones en Andalucía cumple, una vez más, con los objetivos de promover la participación e implicación de la ciudadanía y reforzar las redes sociales que existen en los municipios andaluces. También han participado diversas instituciones sociales como la comunidad educativa, las fuerzas y cuerpos de seguridad, los servicios sociales y sanitarios y los medios de comunicación.

## Nº DE PERSONAS QUE COLABORAN EN LAS ACTIVIDADES SEGÚN SEXO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Ámbito	Colaboradores	Colaboradoras	Total
Comunitario	7.390	8.866	16.256
Educativo	3.841	4.856	8.697
Familiar	1.221	2.092	3.313
Laboral	200	176	376
<b>Total personal colaboración</b>	<b>12.652</b>	<b>15.990</b>	<b>28.642</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

### Población destinataria

La población destinataria de las acciones preventivas, son principalmente los y las jóvenes residentes en los municipios adscritos al programa, aunque se realizan acciones para otros colectivos. Los grupos de población objeto de las actividades se especifican en la siguiente tabla, aclarando que una actividad puede estar dirigida a más de un segmento de población.

Los municipios adscritos al Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas, han **notificado la participación de 2.079.502 personas en las actividades realizadas durante el año 2011**. Para fomentar la participación de la población a la que se dirige la actividad, se han realizado acciones positivas en el 39,8% de las actividades, aunque en las destinadas al ámbito familiar el porcentaje aumenta al 53,1%, siendo el ámbito laboral en el que menos se facilita la asistencia con un porcentaje de acciones positivas del 29.3%.

Se han conseguido alcanzar los objetivos previstos en el 67,7% de las acciones, oscilando entre el 85% que se alcanza en el ámbito familiar y el 61,9% del laboral. Por otra parte, se ha considerado que los recursos disponibles han sido los adecuados en el 95,2% de los casos.

## Nº TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES

Tipo de Actividad	Total hombres	Total mujeres	No se especifica sexo	Total
CAMPAÑA INFORMATIVA	42.447	42.095	483.437	567.979
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	16.550	17.386	1.015.016	1.048.952
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	14.534	18.133	151.509	184.176
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	8.424	8.002	174.562	190.988
INVESTIGACIÓN	2.867	3.478	19.564	25.909
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	19.036	16.665	25.797	61.498
<b>TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES</b>	<b>103.858</b>	<b>105.759</b>	<b>1.869.885</b>	<b>2.079.502</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## TIPO DE POBLACION DESTINATARIA

Tipo de población	Total Actividades
ADOLESCENTES (DE 13 A 18 AÑOS)	996
ALUMNOS Y ALUMNAS ESCUELA TALLER, CASAS DE OFICIO, CURSOS DE F.P.O.	84
CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	42
DIRECCION CENTROS EDUCATIVOS	122
EMPRESAS DE 11 A 50 TRABAJADORES/AS	12
EMPRESAS DE 6 A 10 TRABAJADORES/AS	14
EMPRESAS DE MAS DE 50 TRABAJADORES/AS	13
EMPRESAS HASTA 5 TRABAJADORES/AS	20
EQUIPOS DE ORIENTACION	172
FAMILIA DESESTRUCTURADA	69
FAMILIA EXTENSA RESPONSABLE DE LA EDUCACION	51
INMIGRANTES CONSUMIDORES	13
JÓVENES (DE 19 A 30 AÑOS)	400
JÓVENES DE ALTO RIESGO	94
JÓVENES DE ALTO RIESGO HIJOS/AS DE PADRE Y/O MADRE CONSUMIDORES	27
JÓVENES DE ALTO RIESGO HIJOS/AS FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICA	55
JÓVENES DE ALTO RIESGO MENORES DE REFORMA	4
JÓVENES DE ALTO RIESGO RESIDENTES EN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES	8
MEDIADORES/AS JUVENILES	74
MEDIADORES/AS SOCIALES	67
MENORES HASTA 12 AÑOS	466
MIEMBROS DE ASOCIACIONES CULTURALES	27
MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIA	54
MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE MUJERES	49
MIEMBROS DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS	40
MIEMBROS DE ASOCIACIONES JUEGOS DE AZAR	11
MIEMBROS DE ASOCIACIONES JUVENILES	73
MIEMBROS DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	18
MIEMBROS DE ASOCIACIONES VECINALES	43
MINORIAS ETNICAS	19
MUJERES DROGODEPENDIENTES EMBARAZADAS	11
OTRAS	88
PADRES Y MADRES	459
PERSONAS ADULTAS (DE 30 AÑOS EN ADELANTE)	164

POBLACION GENERAL	548
POLICÍA NACIONAL	7
PROFESORADO DE BACHILLERATO	64
PROFESORADO DE ESCUELA TALLER, CASAS DE OFICIO, CURSOS DE F.P.O.	31
PROFESORADO DE PRIMARIA	138
PROFESORADO DE SECUNDARIA	181
REPRESENTANTES POLÍTICOS	60
TÉCNICOS/AS O PROFESIONALES	112

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

La coordinación del programa a nivel provincial, se realiza a través de las Delegaciones Provinciales de Igualdad y Bienestar Social y los Centros Provinciales de Drogodependencias. En la siguiente tabla se puede observar el número de reuniones mantenidas en cada una de las provincias. La valoración que hace el personal técnico municipal de la estructura de coordinación es muy buena.

## ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN

Provincia	Reuniones mantenidas				Reuniones provinciales de coordinación
	A nivel municipal	A nivel comarcal	Con el CPD	Con la DPIBS	
Almería	176	30	97	59	62
Cádiz	152	12	11	10	7
Córdoba	153	23	24	29	23
Granada	184	13	21	21	11
Huelva	185	42	37	35	21
Jaén	495	57	50	37	65
Málaga	391	56	15	26	32
Sevilla	289	57	34	33	26
<b>Total</b>	<b>2025</b>	<b>290</b>	<b>289</b>	<b>250</b>	<b>247</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## Ámbito de las familias

La intervención en el ámbito de las familias es fundamental para la prevención de las drogodependencias y adicciones. La familia desempeña un rol decisivo en la educación formal e informal, es en su espacio donde son aprendidos los valores éticos y humanos, y donde se profundizan los lazos de solidaridad. Es también en su interior donde se construyen los límites entre las generaciones y son observados los valores. Los pilares básicos de desarrollo del ser humano se adquieren en el seno familiar, consolidándose durante la niñez y adolescencia los patrones de comportamiento que imperarán en la vida adulta.

Desde el Programa de Prevención Comunitaria “Ciudades ante las Drogas” se han realizado **298** acciones destinadas a familias que en su mayoría son actividades formativas de tipo inespecífico.

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INESPECÍFICAS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Tipo de Actividad	Total Inespecíficas	Total Específicas
CAMPAÑA INFORMATIVA	2	4
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	10	15
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	166	69
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	17	2
INVESTIGACIÓN	1	2
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	4	6
<b>Total actividades</b>	<b>200</b>	<b>98</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## Nº TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDADES

Tipo de Actividad	Persona asistentes
Campaña informativa	1580
Divulgativa/informativa/sensibilización	9499
Formativa/educativa/asesoramiento	32209
Alternativa de ocio y tiempo libre	3053
Investigación	106
Reduccion de riesgos y daños	336
<b>Total de asistentes</b>	<b>46783</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Además de estas actividades realizadas desde el ámbito local, se han puesto en marcha 27 talleres a través de diversas organizaciones, a los que han asistido 229 padres y 407 madres. Resaltar la puesta en marcha de un taller de familias para personas privadas de libertad, el primero de este tipo, en la Prisión de Morón de la Frontera, que ha tenido una muy buena acogida por parte de los internos.

2011	Talleres	Hombres	Mujeres	Total
Almería	5	8	78	86
Cádiz	10	25	25	50
Córdoba	2	37	28	65
Granada	1	30	50	80
Huelva	2	50	70	120
Jaén	1	10	20	30
Málaga	3	4	126	130
Sevilla	3	65	10	75
<b>Andalucía</b>	<b>27</b>	<b>229</b>	<b>407</b>	<b>636</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## Ámbito Universitario

Desde el año 2003, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social viene firmando Convenios de Colaboración con las Universidades de Andalucía para el desarrollo de actuaciones de prevención de drogodependencias y de reducción de riesgos y daños asociados a los consumos de drogas y adicciones, con acciones dirigidas a la Comunidad Universitaria.

En 2011 las nueve Universidades públicas de Andalucía han puesto en marcha estrategias de información, formación e investigación para la consecución de los objetivos previstos.

Entre las actividades de formación destacar:

- Il Experto Universitario en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones.
- Curso de Especialista Universitario en prevención de riesgos psicosociales en adolescentes y jóvenes.
- Los cursos de extensión universitaria con créditos de libre configuración, los cursos de verano y la formación de mediadores.

Se han realizado talleres, charlas, conferencias, jornadas y atención personalizada dirigidos al alumnado universitario.

Entre los trabajos de investigación llevados a cabo durante 2011 destaca el “**Estudio sobre motivaciones, actitudes y patrones de consumo en la población universitaria de Andalucía**”. Para la ejecución se consensuó con las nueve Universidades Andaluzas su realización simultánea, cuyo objetivo final es el diseño de actuaciones preventivas adaptadas al perfil de consumo que en cada Universidad se produzca. **En el estudio han participado 2.599 personas** de todas las Universidades andaluzas a excepción de la Universidad de Granada.

Otros estudios de investigación realizados en 2011 son:

- “**Alcohol compulsivo en el Muelle**” llevado a cabo por la Universidad de Huelva.
- “**Uso de nuevas tecnologías y riesgo de adicciones entre adolescentes y jóvenes**” de la Universidad de Sevilla.

## ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

El Área de Atención Sociosanitaria tiene como objetivo general acoger las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones a través de distintos recursos y programas asistenciales, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de los usuarios en la red sanitaria y social, prestando una atención integral a las personas afectadas, así como impulsando programas dirigidos a la población en situación de especial riesgo.

### Recursos:

#### - Centros de Encuentro y Acogida (CEA)

Son centros de atención ambulatoria para personas con problemas de drogodependencias que no desean o no pueden abandonar el consumo. Están destinados al desarrollo de estrategias de reducción de daños y riesgos, priorizándose las intervenciones orientadas a minimizar los daños provocados por las conductas adictivas. También para prestar información y orientación sobre las consecuencias del consumo, las formas de consumo menos perjudiciales, el acceso a los recursos de atención sociosanitaria y programas formativos, laborales, etc.

Funcionan mediante la atención y respuesta inmediata a la demanda del usuarios; sin citas previas ni listas de espera, con intervenciones puntuales y ocasionales.

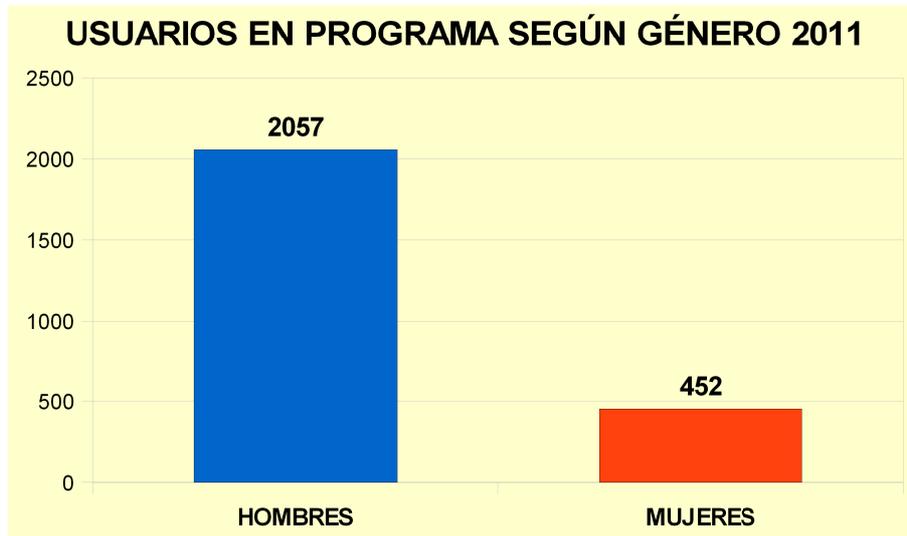
Durante el año 2011, funcionaron 7 CEAs en nuestra Comunidad Autónoma: Almería, La Línea de la Concepción (Cádiz), Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. En total, eran 2509 el número de pacientes en programa a diciembre del 2011, lo cual representa un incremento del 40.29% con respecto al año anterior, que fueron 1.498 personas.

De los 2509 usuarios en programa, el 19.48% correspondían a Cádiz igualada con Sevilla 19.48%, seguida de Granada 15.58%, Córdoba 12.91%, Almería 12.55%, Málaga 11.87% y Huelva 8.09%.

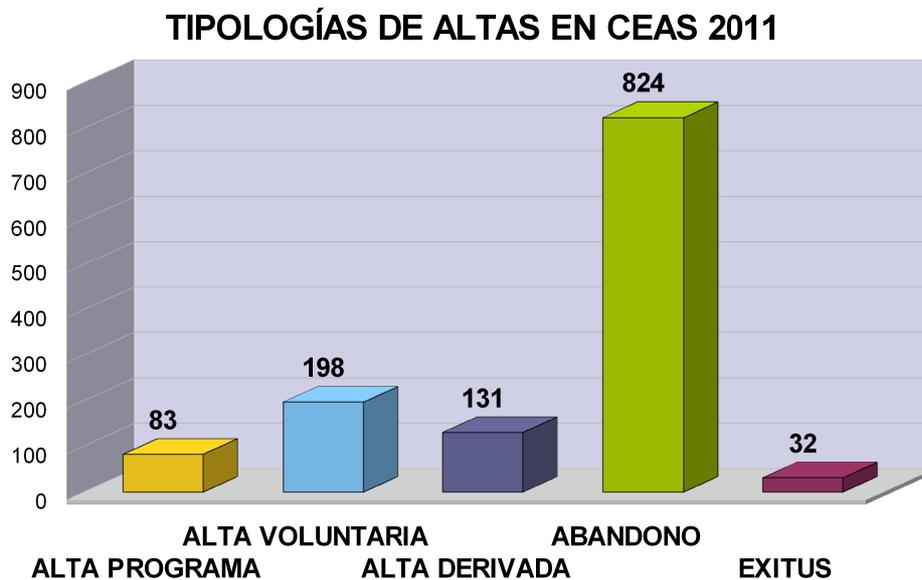


En año 2011, ha habido 995 nuevas admisiones a programa y 317 readmisiones.

En cuanto al género de los usuarios en programa, se aprecia un gran predominio de los hombres 81.98% con respecto a las mujeres 18.02%.



En 2011 el total de altas en los CEAS han sido de 1268, de las cuales el 64,98% fueron altas por abandono del programa y el 15,62% altas voluntarias, esto es debido a la gran población itinerante que atienden.



## - Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)

En el ámbito de los Centros de Tratamiento Ambulatorio, se ha producido la consolidación en la red asistencial de los nueve Centros de Tratamiento específico de Juego Patológico, que ya fueron incluidos mediante Convenio en la red asistencial en el año anterior.

Son centros que constituyen el primer nivel de atención de la red de drogodependencias y están destinados a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabituación y reinserción del drogodependiente de forma ambulatoria, realizándose a través de ellos las derivaciones oportunas de pacientes al resto de recursos provinciales y supraprovinciales.

En la Red de Atención a las Drogodependencias de Andalucía la titularidad de los CTA puede ser pública o privada, aunque todos ellos son considerados como centros de acceso público. En los Centros Privados la actividad deberá realizarse mediante el establecimiento de un convenio, tratándose en ese caso de Centros Privados mediante Convenio, al igual que los específicos de juego patológico que funcionan merced a un contrato. Todos los Centros que pertenecen a la red, sean públicos, privados mediante Convenio o contratados funcionan como públicos y se rigen por los mismos principios y metodología de actuación.

### CTA POR PROVINCIAS 2011

PROVINCIA	Públicos	Privados Concertados	Total
Almería	8	5	13
Cádiz	19	2	21
Córdoba	10	6	16
Granada	9	4	13
Huelva	9	3	12
Jaén	6	4	10
Málaga	12	4	16
Sevilla	29	5	34
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>33</b>	<b>135</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

En el 2011, la red de Asistencia en Andalucía contó con 135 Centros, de los que corresponden 13 a los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias, 10 específicos de Alcohol y otros 9 también específicos para Juego Patológico.

## TIPO DE CTA SEGÚN ADICCIÓN POR PROVINCIAS 2011

PROVINCIA	CTA	IIPP	Alcohol	J. Patológico	TOTAL
Almería	9	1	2	1	13
Cádiz	18	2		1	21
Córdoba	11	1	3	1	16
Granada	10	1	1	1	13
Huelva	10	1		1	12
Jaén	6	1	1	2	10
Málaga	13	1	1	1	16
Sevilla	26	5	2	1	34
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>135</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Todos estos centros comunican las admisiones a tratamiento mediante la ficha FIBAT, configurando el indicador Tratamiento en el Sistema de Información (SiPASDA). Este es un indicador anual que refleja la prevalencia de la morbilidad asistida. Se define como el número de admisiones a tratamiento realizadas en los centros ambulatorios por abuso o dependencia de cada una de las sustancias psicoactivas, que se recogen en la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) y por dependencias sin sustancia. Las personas admitidas anualmente a tratamiento que componen el indicador, pueden haber realizado tratamientos previos por la misma sustancia o adicción o por otras, o no haberlos realizado.

### Derivaciones a Recursos Asistenciales:

#### - Unidades de Desintoxicación Hospitalaria

Son espacios integrados en hospitales generales, aislados del resto de la estructura hospitalaria, pero contando con las instalaciones necesarias para la desintoxicación física de cualquier dependencia a drogas, así como la realización de distintas actividades complementarias a realizar durante el Síndrome de Abstinencia.

Durante el año 2011 las U.D.H en funcionamiento han sido tres; H. Victoria Eugenia de Sevilla, H. Punta Europa de Algeciras (Cádiz), H. San Juan de Dios en Granada, con un total de 24 plazas en las que se atendieron a 400 personas. No obstante, hay que señalar que la unidad del H. San Juan de Dios de Granada se cerró por reformas el 12 de abril hasta el año siguiente.

## PLAZAS Y USUARIOS UDH 2011

Provincias	U.D.H.	Plazas	Usuarios
Cádiz	Punta Europa	6	86
Granada	San Juan de Dios	6	28
Sevilla	Victoria Eugenia	12	286
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>400</b>

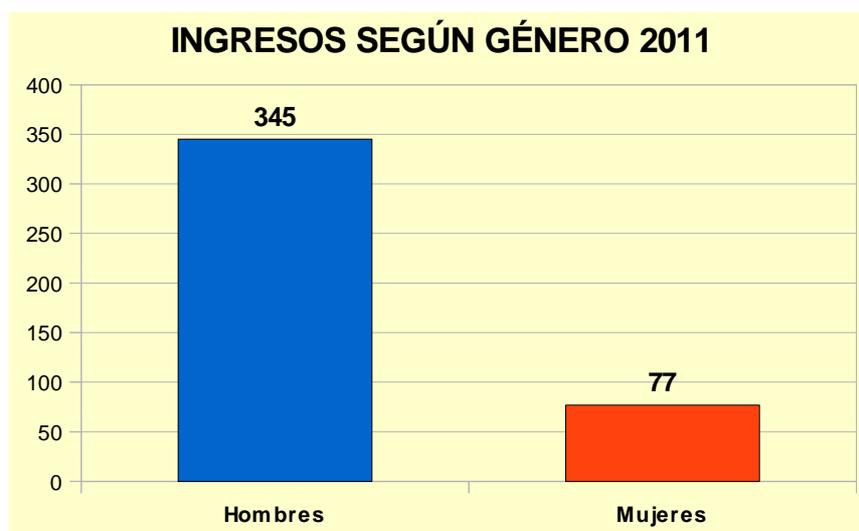
Fuente: SiPASDA

En el gráfico siguiente se observa, que el mayor número de ingresos en 2011 se ha debido al consumo de alcohol con 156 ingresos, seguido de el consumo de heroína y heroína y cocaína con 152.



Fuente: SiPASDA

En cuanto al género, han ingresado un 81,75% de hombres y un 18,25% de mujeres.



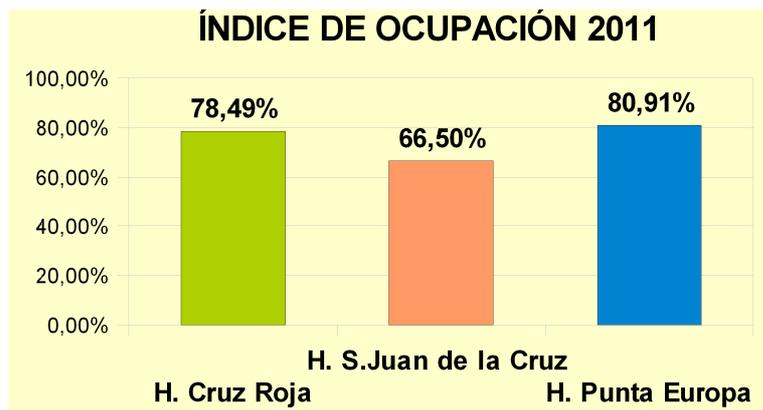
Fuente: SiPASDA

El tiempo medio en lista de espera para ingresar es muy diferente según UDH. Así, en la de Sevilla (C. Roja) es de 47,24 días, seguido del H. Algeciras (P. Europa) que es de 95,93 días. En el H. de Granada (S. Juan de la Cruz), el tiempo medio en lista de espera y el índice de ocupación no se puede valorar, ya que cerró por reforma el 12 de abril.



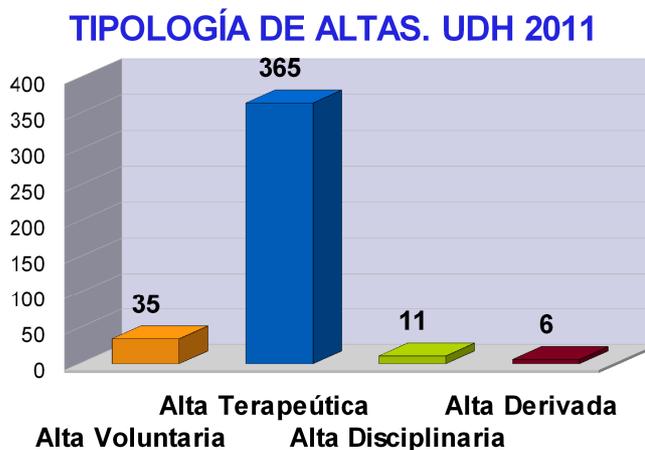
Fuente: SiPASDA

El Índice de ocupación, con respecto a años anteriores ha disminuido en el H. Victoria Eugenia (C. Roja), llegando al 78,49% como observamos en la siguiente gráfica.



Fuente: SiPASDA

En 2011 el total de altas en UDH han sido de 417, el 87,53% fueron altas terapéuticas y el 8,39% altas voluntarias.



Fuente: SiPASDA

## - Comunidades Terapéuticas (CT)

Son recursos regionales de rehabilitación, de carácter residencial, que ofrecen asistencia orientada a la desintoxicación, deshabitación de la conducta adictiva, la rehabilitación en los hábitos de comportamiento y al seguimiento de patologías orgánicas asociadas.

El acceso a estos centros se realiza a través de los CTA bajo un protocolo específico. Sus plazas son ocupadas por pacientes de toda Andalucía con dependencia a distintos tipos de drogas (heroína, cocaína, alcohol, etc.)

En las CT se realizan tanto tratamientos libres de drogas, con sustitutivos, como actividades socioeducativas orientadas a la Incorporación Social, así como otras relacionadas con la mejora de aspectos relacionados con la salud, el estado psicológico, social y laboral de los pacientes.

Durante el año 2011 el número de Comunidades Terapéuticas fue de 23, de las cuales 8 son de titularidad pública y 15 conveniadas. El número de plazas total es de 478, 312 públicas y 166 conveniadas.

### Plazas en las Comunidades Terapéuticas en el año 2011 según titularidad.

<b>C.T Concertadas</b>	<b>Plazas</b>	<b>C.T Públicas</b>	<b>Plazas</b>
<b>Girasol</b>	24	<b>Buenos Aires</b>	25
<b>Manantial</b>	20	<b>Lopera</b>	24
<b>Arco Iris (Mujeres)</b>	17	<b>Los Palacios</b>	56
<b>Arco Iris (hombres)</b>	12	<b>Mijas</b>	32
<b>Nuevo Rumbo</b>	14	<b>La Linea</b>	28
<b>Poveda</b>	26	<b>Tarifa</b>	52
<b>Noesso</b>	6	<b>Almonte</b>	46
<b>Arpom</b>	10	<b>Cartaya</b>	49
<b>P.H Jerez</b>	6		
<b>P.H Córdoba</b>	4		
<b>P.H Huelva</b>	5		
<b>P.H Málaga</b>	5		
<b>P.H Sevilla</b>	10		
<b>N.Sra. Asunción</b>	3		
<b>Jomad</b>	4		

Fuente: SiPASDA

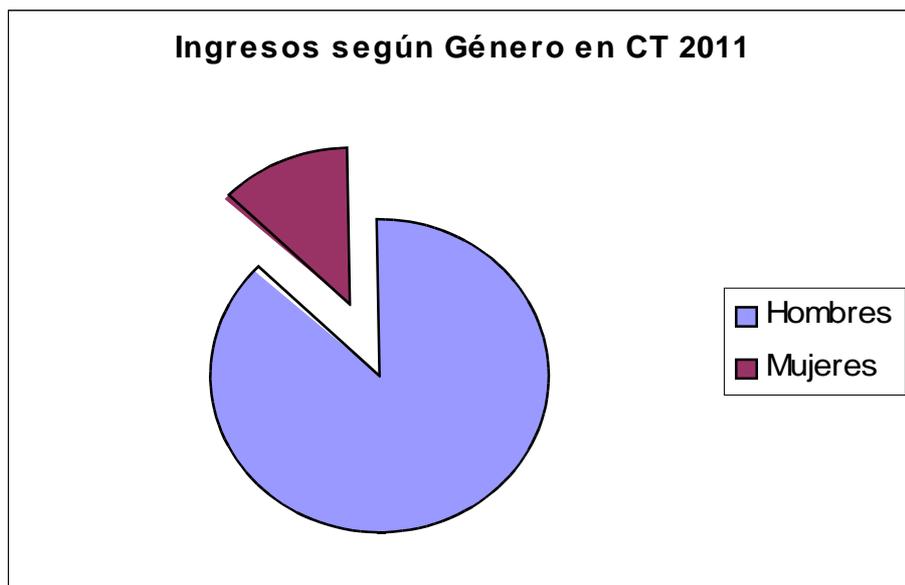
**Los Indices de Ocupación de las Comunidades terapéuticas**, tanto conveniadas como públicas, se encuentran en unos niveles que revelan claramente la optimización de los recursos, arrojando un porcentaje total de ocupación del 96%.

**Respecto al número y porcentaje de ingresos según género**, se observa un porcentaje muy superior de hombres con respecto al género femenino. En cuanto a las provincias, Córdoba y Málaga destaca con un mayor ingreso de mujeres.

### Ingresos distribuidos por provincias y género.

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Almería	64	1	65
Cádiz	399	3	402
Córdoba	64	49	113
Granada	97	0	97
Huelva	216	38	254
Jaén	71	0	71
Málaga	91	43	134
Sevilla	174	37	211
<b>TOTAL</b>	<b>1176</b>	<b>171</b>	<b>1347</b>

Fuente: SiPASDA



Fuente: SiPASDA

Del total de los **ingresos** producidos en las comunidades terapéuticas en el año 2011, los que ingresan **por consumo** de opiáceos encabezan la lista (603), seguidos de los ingresos por estimulantes (365) y alcohol (300).

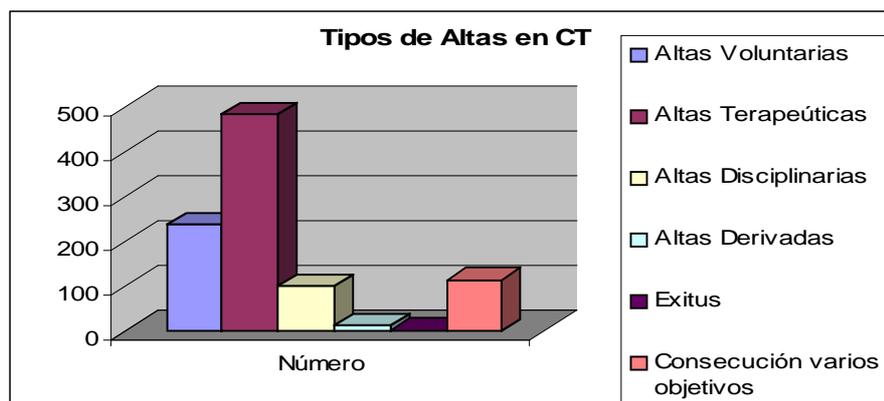
PROVINCIAS	OPIACEOS	ESTIMULANTES	CANNABIS	BENZODIACEPINAS	ALCOHOL	JUEGO
ALMERIA	27	14	2	1	21	0
CADIZ	194	118	12	5	71	0
CORDOBA	63	33	5	2	10	0
GRANADA	24	34	3	0	30	6
HUELVA	121	69	7	1	54	0
JAEN	15	25	1	1	27	2
MALAGA	60	27	7	1	37	0
SEVILLA	99	45	13	2	50	0
<b>TOTAL</b>	<b>603</b>	<b>365</b>	<b>50</b>	<b>13</b>	<b>300</b>	<b>8</b>

Fuente: SiPASDA

El **número total de altas en las comunidades terapéuticas** en el año 2011 asciende a 945 altas, entre las que destacan las Altas Terapéuticas con 483 altas anuales.

Tipos de Altas en CT	Número
Altas Voluntarias	238
Altas Terapéuticas	483
Altas Disciplinarias	99
Altas Derivadas	10
Exitus	1
Cumplimiento parcial objetivos	114

Fuente: SiPASDA



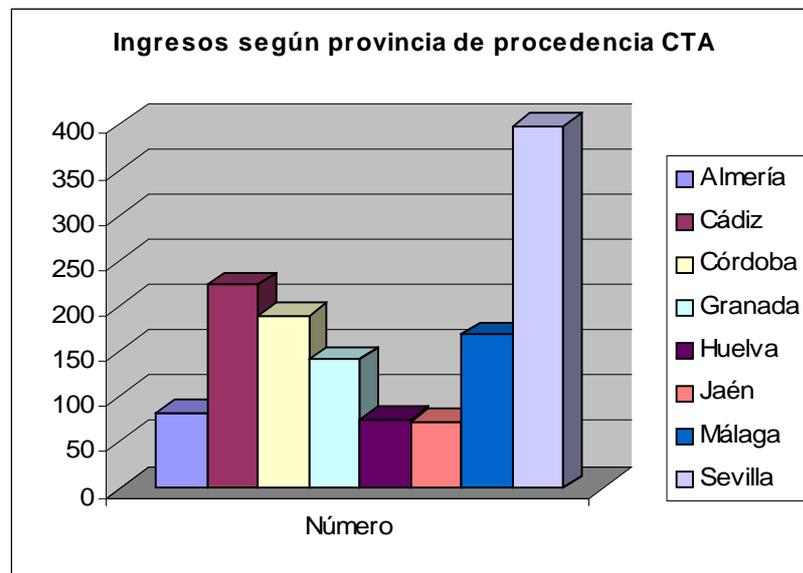
Fuente: SiPASDA

El **tiempo medio de espera para ingresar en una comunidad** depende del perfil de la misma, pero en general podemos decir que en el año 2011, la media de espera para ingresar en las comunidades es de 2,8 meses.

En cuanto a los ingresos que se han producido según provincia de procedencia del CTA, se observa que la provincia de Sevilla es la que más ingresos realiza seguida de la provincia de Cádiz.

Ingresos según procedencia de CTA	Número
Almería	84
Cádiz	224
Córdoba	190
Granada	142
Huelva	76
Jaén	73
Málaga	169
Sevilla	398

Fuente: SiPASDA



Fuente: SiPASDA

## - Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT)

Las Viviendas de Apoyo al Tratamiento son alojamientos destinados a drogodependientes carentes de recursos que no cuentan con el entorno social y familiar necesario para iniciar el tratamiento.

El total de Viviendas de que se dispone son concertadas, con un total de 22 plazas; el número total de personas beneficiarias de este recurso ascendió en el año 2011 a 91 personas.

Respecto a los ingresos según provincia de procedencia del CTA de origen, la provincia de Sevilla continúa siendo la que más personas ha ingresado, seguida de la provincia de Córdoba; destaca como provincia de menos ingresos Jaén.

Ingresos según procedencia de CTA	Ingresos
Almería	3
Cádiz	10
Córdoba	15
Granada	11
Huelva	10
Jaén	0
Málaga	9
Sevilla	33

Fuente: SiPASDA



Fuente: SiPASDA

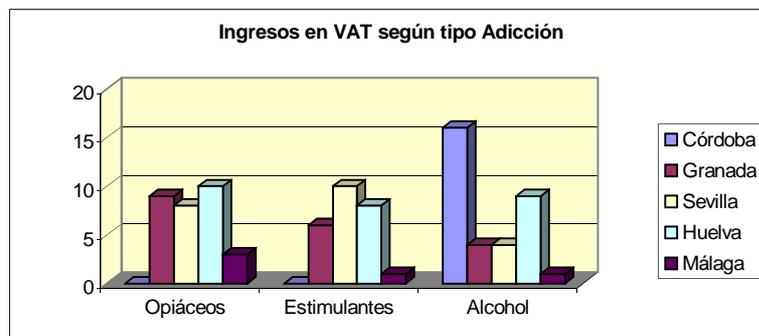
Los ingresos por tipo de adicción quedan reflejados en la siguiente tabla:

### Ingresos en VAT según tipo de Adicción

Provincias	Opiáceos	Estimulantes	Alcohol
Córdoba	0	0	16
Granada	9	6	4
Sevilla	8	10	4
Huelva	10	8	9
Málaga	3	1	1

Fuente: SiPASDA

Los ingresos en VAT según género en el año 2011 fueron 65 hombres y 25 mujeres, con un total de 90 usuarios.



Fuente: SiPASDA

El total de altas de un VAT durante el año 2011 ha sido de 93 , de las cuales 69 son altas terapéuticas, 19 son altas voluntarias, 5 son altas disciplinarias y 0 altas derivadas.

Número de Altas	Córdoba	Granada	Huelva	Málaga	Sevilla
Altas Voluntarias	1	2	11	3	2
Altas Terapéuticas	15	18	15	1	20
Altas Disciplinarias	1	2	1	1	0
Altas Derivadas	0	0	0	0	0

Fuente: SiPASDA

## - Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES)

Las Viviendas de Apoyo a enfermos de SIDA, son una tipología de Viviendas de Apoyo al tratamiento destinadas a drogodependientes afectados de VIH con un alto grado de exclusión social.

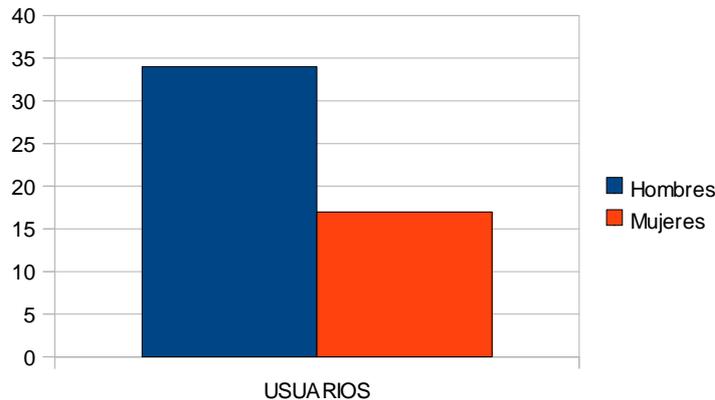
Durante el año 2011 se contó con 31 plazas, todas ellas en la provincia de Cádiz, en las localidades de Chiclana (Gerasa), La Linea (Marillac) y Jerez (Siloé), las cuales han atendido a 51 nuevas demandas en el año 2011.

Los ingresos en las VAES según la provincia de procedencia de CTA se reflejan en el siguiente gráfico:

Ingresos según procedencia de CTA	Número
Almería	0
Cádiz	21
Córdoba	5
Granada	1
Huelva	0
Jaén	1
Málaga	5
Sevilla	19

Fuente: SiPASDA

En cuanto al género de los pacientes, se observa un número superior de hombres con respecto a las mujeres; los usuarios de nuevo ingreso en el año 2011 son 51.



Fuente: SIPASDA

## Programas:

### - *Tratamiento con Metadona*

Este programa se basa en facilitar un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastornos de dependencia y abuso de opiáceos, intentando con ello contribuir a mejorar su calidad de vida, así como un mejor ajuste personal, familiar y social.

El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica tanto para el tratamiento de las personas con dependencia a opiáceos como para la reducción de los riesgos y daños asociados.

Estos tratamientos constituyen uno de los programas más efectivos de intervención, tanto por el considerable número de drogodependientes que acogen, como por los beneficios individuales y colectivos que se pueden obtener.

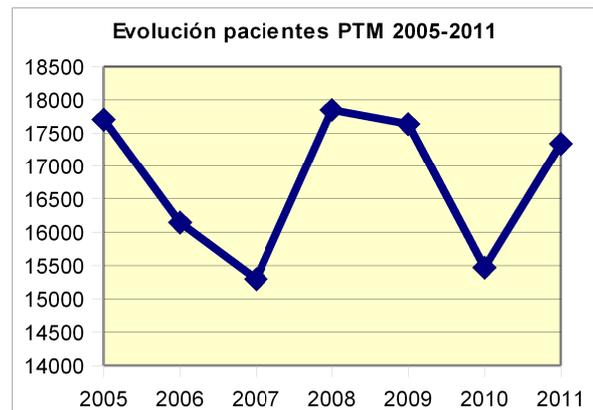
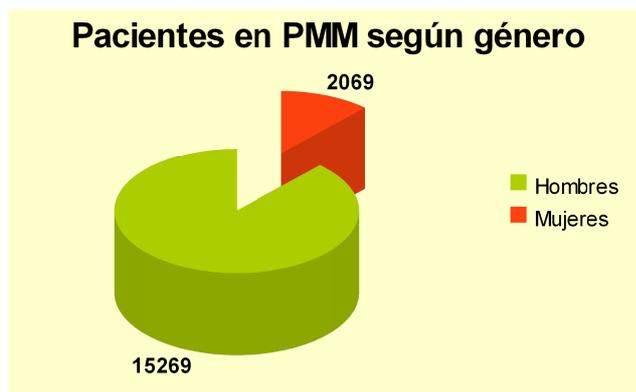
La gestión del mismo es compartida por la CIBS y la Consejería de Salud, lo cual ha facilitado en gran medida el contacto y seguimiento de patologías orgánicas asociadas desde la red de recursos sanitarios.

La dispensación de metadona se puede realizar (según el Decreto 300/2003, de 21 de octubre, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos), Disposición Adicional Segunda, que establece que son Centros o Servicios Acreditados todos los centros, establecimientos sanitarios y hospitales públicos dependientes de la Consejería de Salud, así como en hospitales que dispongan de Unidad de Desintoxicación de Drogodependencias. Por otra parte, se puede dispensar también en las Oficinas de Farmacia, CT y en Centros Penitenciarios debidamente acreditados por el mencionado decreto.

Durante el año 2011, un total de 17.338 personas adictas a los opiáceos se beneficiaron del Programa de Tratamiento con Metadona en Andalucía, siendo la provincia de Sevilla la que mantiene mayor número de pacientes en programa, seguida de Málaga.



En cuanto al género de los pacientes, se observa un alto porcentaje (88%) de hombres, con respecto a las mujeres (12%).



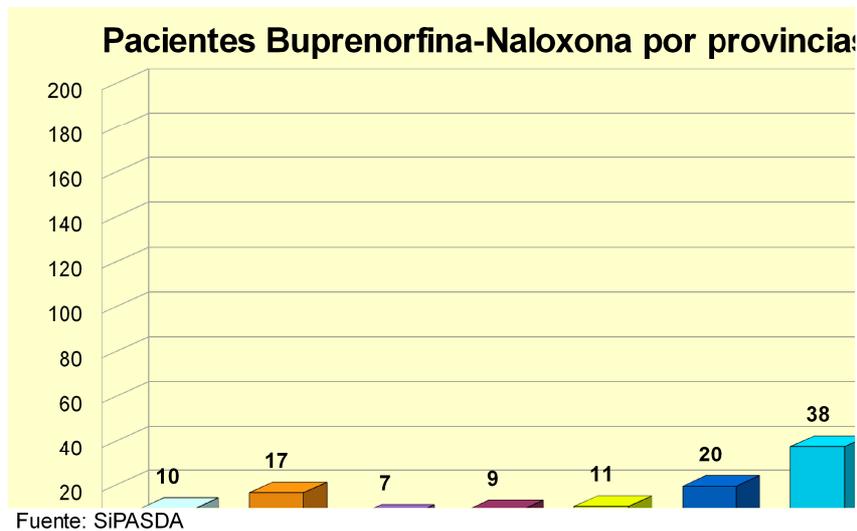
Fuente: SIPASDA

En la gráfica anterior, podemos observar que en el año 2010 hubo un descenso de pacientes en el PMM, habiéndose estabilizado en nº de pacientes en 2011, con respecto a años anteriores.

### **-Tratamiento con Buprenorfina-Naloxona**

Durante 2010 se comercializó un nuevo agonista opiáceo resultado de la combinación de Buprenorfina y Naloxona, el cual, a pesar de las dificultades para su prescripción por la normativa actual, ha ido instaurándose en los centros y aumentando progresivamente. Como era de esperar el incremento de tratamientos con Buprenorfina y Naloxona, ha sido del 119% con respecto al año anterior, el cual en un futuro cercano, entre un 15 % y un 30 % de pacientes de metadona pasen a tomar este fármaco por reunir los criterios de elección del mismo.

Así, en 2011 eran 300 personas las que se beneficiaban de este tratamiento.



## - Apoyo a Instituciones Penitenciarias

Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias tienen un carácter multidisciplinar, participan en la red asistencial de drogodependencias estando adscritos a los CPDS, y desarrollan el Programa de Atención a Drogodependientes en Instituciones Penitenciarias que tiene como objetivos:

- Mejorar la calidad y cobertura de la atención sanitaria y social que reciben los problemas derivados del uso de drogas en las Instituciones Penitenciarias.
- Favorecer la reinserción de drogodependientes tras su paso por las prisiones.
- Informar de los recursos existentes en materia de drogodependencias al personal implicado directa o indirectamente en el problema.

La intervención en materia de drogas en Instituciones Penitenciarias actualmente está regulada por la Circular 17/2005 de 15 de diciembre de 2005 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Las intervenciones dirigidas a la población penitenciaria se estructura en torno a tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí: Prevención, Asistencia e incorporación Social.

Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias coordinados desde cada CPD desarrollan su trabajo en 13 Centros Penitenciarios andaluces, cuatro más que en el año anterior, beneficiándose los reclusos internados en cada uno de ellos de los mismos programas que se desarrollan en la red asistencial de drogodependencias.

## INCORPORACIÓN SOCIAL

### Recursos:

#### - *Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR)*

Con los recursos de Incorporación Social de la red asistencial de drogodependencias y adicciones (Vivienda de apoyo a la reinserción, y Centros de día), así como los programas referidos a este área que se definen al final de este apartado, se quiere dar respuesta al objetivo general establecido en el III Plan Andaluz de Drogodependencias y Adicciones, (que tendrá vigencia de entre el periodo 2013-2018), de “Favorecer la incorporación social y laboral de las personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones mejorando la accesibilidad a los recursos y programas de incorporación socio-laboral de la Red de drogodependencias y Adicciones en Andalucía, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, excluidos y en riesgo de exclusión social”.

Además estos recursos, constituyen una herramienta de actuación para la consecución de los siguientes objetivos específicos,:

1. Ofertar una atención personalizada en el ámbito de la incorporación social, teniendo en cuenta las características de las personas drogodependientes o afectadas por otras adicciones, su situación personal y social.
2. Facilitar el acceso y la participación de las personas en proceso de incorporación social a recursos específicos de formación y empleo.
3. Adaptar los recursos y programas de incorporación social al mercado laboral mediante las tecnologías de la información y la comunicación, flexibilizando la accesibilidad a los mismos y teniendo en cuenta las características de las personas usuarias y especialmente de los colectivos más vulnerables y/o en riesgo de exclusión social.
4. Abordar la situación jurídica de las personas usuarias para facilitar su incorporación social, entendiendo que la misma provoca una mayor vulnerabilidad.
5. Promover la participación y la colaboración en los procesos de incorporación social de agentes económicos y sociales, medios de comunicación, instituciones y entidades, así como de la ciudadanía en su conjunto, cambiando la imagen social de las personas con trastornos adictivos.

La Incorporación Social la definimos como todas aquellas actuaciones e intervenciones encaminadas a facilitar y posibilitar que la persona pueda desarrollar sus capacidades personales y sociales, asumiendo un papel protagonista en su proceso de socialización, participando de forma activa en su entorno.

La justificación e intervención más adecuada para una correcta incorporación social de los usuarios y usuarias de drogodependencias y adicciones es que ésta sea integral e integradora desde las diferentes dimensiones que generan el problema de las

drogodependencias (afectiva-relacional, formativa-ocupacional, psico-sanitario, integración comunitaria, laboral, social, cultural, etc.).

Las VAR se basan en este análisis dimensional y cumplen con el objetivo general de promover y facilitar la incorporación social desde la autonomía personal, mediante la residencia temporal en una vivienda normalizada, con tutela de personal técnico cualificado.

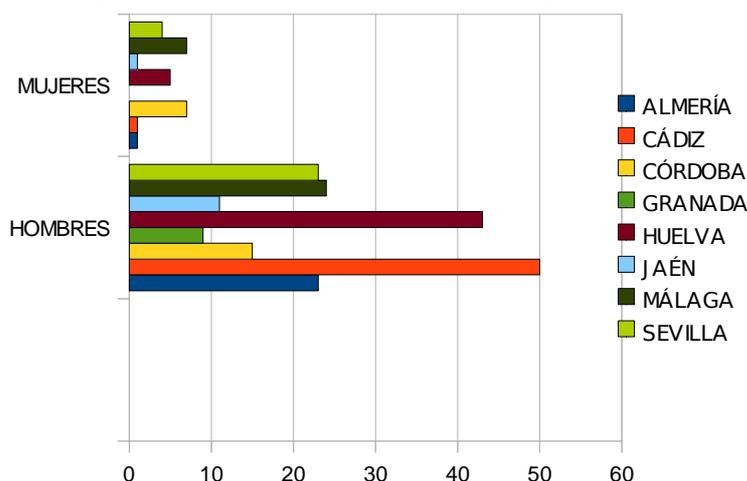
Son unidades de alojamiento y convivencia ubicadas en edificios o zonas de viviendas normalizadas destinadas a drogodependientes durante su proceso terapéutico.

Estos recursos atienden a personas que previamente han logrado una estabilización en su proceso terapéutico necesitando de este recurso para su normalización e Incorporación Social. Responden además a otros objetivos específicos como es el apoyo y seguimiento familiar.

En la actualidad el modelo de gestión de ingresos para las VAR se puede realizar, por indicación terapéutica, desde la propia CT o desde el CTA de referencia, tras la cumplimentación de un protocolo específico. Se gestionan, como el resto de recursos asistenciales, a través del programa informático SiPASDA.

Durante 2011, se dispuso de 13 VAR, con 92 plazas distribuidas por las ocho provincias andaluzas, en las que ingresaron 224 personas, de las cuales 198 fueron hombres y 26 mujeres.

**NÚMERO DE INGRESOS EN VAR SEGÚN PROVINCIAS**



Fuente: SiPASDA

Del análisis de esta gráfica podemos destacar que existe una igualdad entre el número de ingresos de Cádiz, Huelva, y Málaga durante este año 2011, siendo sin embargo provincias distintas en cuanto a su número de población total y de pacientes activos, tendiendo en las actuaciones futuras correspondientes al III Plan Andaluz de

Drogodependencias y Adicciones, a un nuevo modelo de provincialización del recurso que ajuste lo más posible el porcentaje de ingresos con el de plazas asignadas por población.

En cuanto a los ingresos según género hubo un predominio de hombres (86,87%) sobre mujeres (13,13%). Destacar que el tiempo medio en lista de espera está relativamente equiparado en hombres y mujeres, teniendo el recurso durante el año 2011 de 74,5 días en el caso de los hombres, y de 60,2 días de espera en el caso de las mujeres.

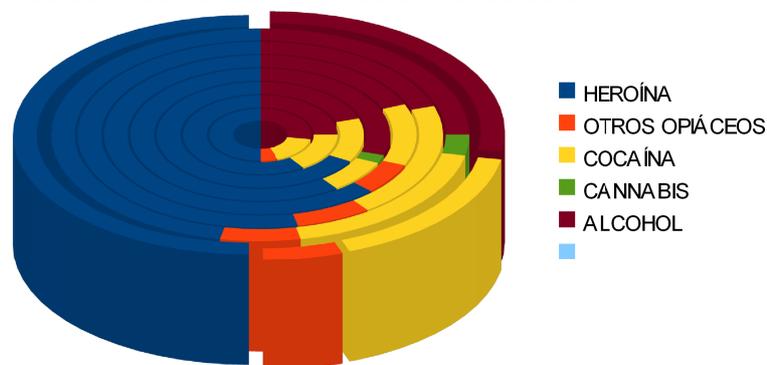
En cuanto al número de protocolos tramitados en este ejercicio fue un total de 379, lo que supuso que de todas las solicitudes de ingreso al recurso realizadas durante el año hubo un 56,63% de ingreso efectivo.

Los Índices de Ocupación se encuentran en unos niveles muy altos, estando varios de ellos cercanos o en el 100%, y todos por encima del 90%, lo que dice mucho acerca de la optimización del recurso.

El perfil en cuanto a sustancia de los usuarios y usuarias de VAR en este año, no ha variado notablemente con respecto a años anteriores, siendo el consumo de opiáceos (heroína y rebujao) el de mayor frecuencia y con una gran diferencia con el resto. Por ello en este recurso ingresan pacientes que presentan mayores dificultades de normalización e integración social.

Así los ingresos por tipo de adicción los clasificamos en heroína, otros opiáceos, cocaína, cannabis y alcohol y los resultados de este año son los siguientes:

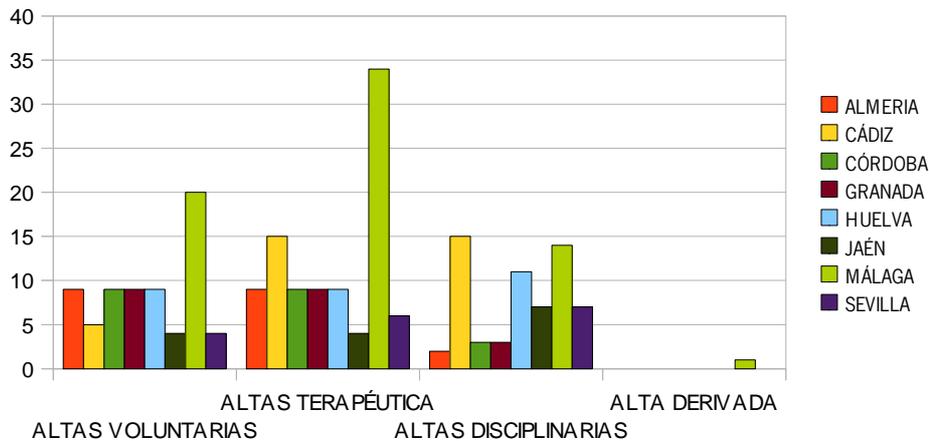
## TIPOLOGÍA DE ADICCIÓN EN LOS INGRESOS EN VAR



Fuente: SiPASDA

En cuanto a las tipologías de Altas, durante el 2011 las VAR de Málaga destacan por haber alcanzado el mayor número de Altas Terapéuticas, donde los pacientes consiguen total o parcialmente los objetivos establecidos en la vivienda.

## NÚMERO DE ALTAS SEGÚN TIPOLOGÍA Y PROVINCIA



Fuente: SiPASDA

### - Centros de Día (CD)

Los Centros de Día son dispositivos ambulatorios de proximidad a la persona usuaria que prestan apoyo terapéutico en materia de información como en el tratamiento o incorporación sociolaboral.

Estos centros atienden fundamentalmente a;

- Personas con problemas de drogodependencias y adicciones en tratamiento en un CTA, bien en programas de tratamiento con metadona o libre de drogas, o consumidores en activo en programas de reducción de riesgos y daños.
- Familiares de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones atendidas en el Centro con estrategias de seguimiento y apoyo a las mismas.
- Personas de la misma comunidad donde está ubicado el Centro que demanden información en materia de drogodependencias y adicciones.

El ámbito de actuación de los CD es local o comarcal, y se distribuyen en Andalucía en 10 CD Concertados y 16 CD Públicos, tal y como se refleja en las siguientes tablas:

### CD CONCERTADOS SEGÚN MUNICIPIO Y PROVINCIA

NOESSO	PUEBLA DE VÍCAR/ALMERÍA
MARÁ	PUERTO REAL/CÁDIZ
DESPIERTA	LA LÍNEA DE LA C./CÁDIZ
HOGAR-20	GRANADA/GRANADA
ESPERANZA	BOLLULLO DEL CONDADO/HUELVA
ÁNGARO LINARES	LINARES/JAÉN
ÁNGARO JAÉN	JAÉN/JAÉN
ALTERNATIVA-2	FUENGIROLA/MÁLAGA
LIMÁN	SEVILLA/SEVILLA

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

## CD PÚBLICOS SEGÚN MUNICIPIO Y PROVINCIA

DIPUTACIÓN ALMERÍA	ALMERÍA/ALMERÍA
AD-HOC	BAZA/GRANADA
COIS NORTE	GRANADA/GRANADA
CENTRO DE INCORPORACIÓN SOCIAL CEMIS	GRANADA/GRANADA
COIS RONDA	GRANADA/GRANADA
ASPREATO	AYAMONTE/ HUELVA
CENTRO DE I. SOCIAL	ALMONTE/HUELVA
CENTRO DE DÍA HUELVA	HUELVA/HUELVA
RESURRECIÓN	PUNTA UMBRÍA/HUELVA
EL OLIVO	ANDÚJAR/JAÉN
ARDE	RONDA/MÁLAGA
AVAT	EL VISO DEL ALCOR/SEVILLA
ANTARIS	DOS HERMANAS/SEVILLA
AYTO.SEVILLA JUAN XXIII	SEVILLA/SEVILLA
AYTO.SEVILLA SUR	SEVILLA/SEVILLA
AYTO.SEVILLA MACARENA	SEVILLA/SEVILLA
SOMBRA Y LUZ	ÉCIJA/SEVILLA

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Durante 2011, se registraron en el SIPASDA, un total de 1135 pacientes activos en el conjunto de Centros de Día de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dichos pacientes se contabilizan por provincia de la siguiente forma:

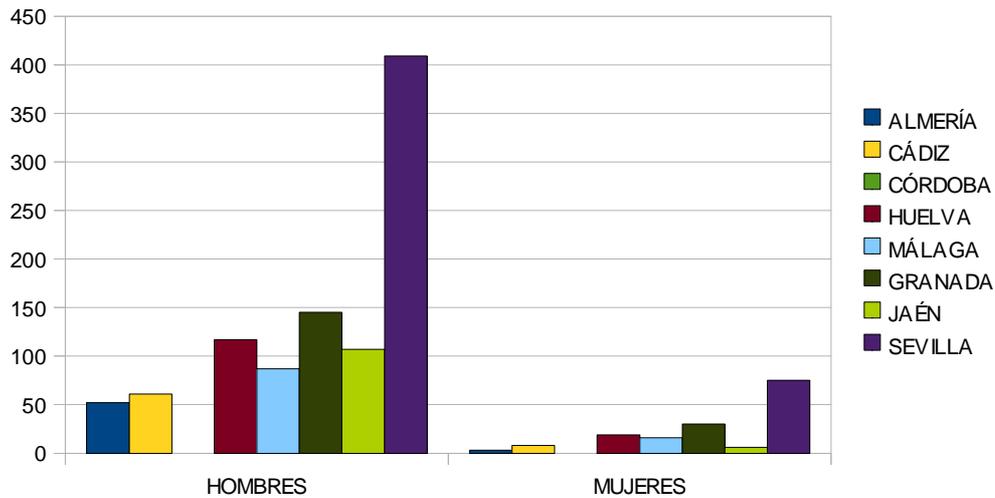
### NÚMERO DE PACIENTES POR PROVINCIA Y POR SEXO 2011

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Hombres	52	61	0	145	117	107	87	409	978
Mujeres	3	8	0	30	19	6	16	75	157
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>136</b>	<b>113</b>	<b>106</b>	<b>484</b>	<b>1135</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Los pacientes activos por provincia, en 2011 según género en centros de día son los siguientes:

## PERSONAS ACTIVAS EN CENTROS DE DÍA POR PROVINCIA Y GÉNERO



Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

En cuanto al perfil por sustancias más consumidas por las personas usuarias del 2.011 se aprecia un aumento significativo de los consumidores de cocaína, aún siendo la droga principal al igual que en años anteriores la mezcla de cocaína/heroína.

Las actividades de los Centros de Día han girado en torno a cuatro áreas y se han actualizado con respecto a las nuevas necesidades y características de las personas usuarias, quedando agrupadas de la siguiente manera:

### AREA PSICOLÓGICA

Grupos Terapéuticos. Cursos de Relajación y Técnicas de afrontamiento de Ansiedad. Habilidades sociales.  
Prevenición de Violencia de Género.  
Prevenición de Recaídas

### AREA SOCIO EDUCATIVA

Programa ocupacionales  
Programas de integración comunitaria. Deportes.

### AREA DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL.

Curso de Formación Laboral.  
Programas de Empleo.  
Itinerarios personalizados.

### AREA SOCIO-SANITARIA

Seguimiento de Enfermedades  
Talleres de higiene-salud  
Coordinaciones con hospitales.  
Derivaciones a otros recursos y servicios sociales comunitarios.

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

## **Programas:**

### **- Red de Artesanos**

Desde el II Plan Andaluz sobre drogas y adicciones, y en la incorporación del III Plan se destaca dentro de los objetivos para la Incorporación social, el adecuar los procesos formativos y de empleo, que se diseñen desde la red pública de atención a las personas con problemas de drogodependencias y adicciones, a las nuevas condiciones del mercado laboral, los nuevos yacimientos de empleo y la incorporación de las nuevas tecnologías.

Uno de los instrumentos para alcanzar la consecución de dicho objetivo es el Programa Red de Artesanos, el cual tiene como finalidad última de la incorporación social de aquellas personas drogodependientes y/o afectadas por el juego patológico que se encuentran en un proceso terapéutico o como apoyo a éste. El programa concede ayudas a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en proceso de incorporación social, con déficit formativos que les impiden el acceso al empleo, mediante su incorporación a talleres, pequeñas y medianas empresas, Administraciones y Empresas Públicas, donde reciben la formación práctica y teórica necesaria para el aprendizaje de un oficio.

Con el programa Red de Artesanos se realizan intervenciones partiendo del diseño de itinerarios personalizados que contemplan las prioridades, objetivos y ritmos de cada persona así como la asunción mutua de compromisos y responsabilidades.

Paralelamente, estas intervenciones se verán complementadas con el desarrollo de acciones dirigidas al entorno social y familiar de la persona, teniendo en cuenta que ambos ámbitos desempeñan un papel fundamental en los procesos de incorporación social y laboral.

Desde esta línea se marcan diferentes estrategias, recursos y programas que tienen por objeto el dotar a la persona de las herramientas necesarias a nivel personal de formación y empleo, que faciliten su incorporación al mercado laboral y a la sociedad en general.

Mediante la Orden de 14 de Diciembre de 2006, se regula y convoca la participación en el programa Red de Artesanos la cual modifica la normativa anterior Orden de 30 de Enero de 2004, para adaptar el programa a las necesidades detectadas.

La metodología del Programa Red de Artesanos se basa en la concesión de una ayuda de 420 euros mensuales a las personas participantes en el programa, que se les abonará por meses vencidos, y que podrá incrementarse en función de las disponibilidades presupuestaria de cada ejercicio.

Entendemos que una persona está incorporada socialmente cuando desarrolla sus capacidades personales y sociales, asumiendo un papel protagonista en su propio proceso de socialización y participación de forma activa y crítica en su entorno.

La evolución experimentada en cuanto al número de usuarios en Red de Artesanos nos dice que a excepción del año 2005, en el que el programa sufre un receso en su

utilización, el resto de años la participación en el programa es de una media de 379 participantes por año.

En cuanto al género, sigue siendo el porcentaje de hombres superior al de mujeres siendo los datos distinguidos por provincias del año 2011, los siguientes:

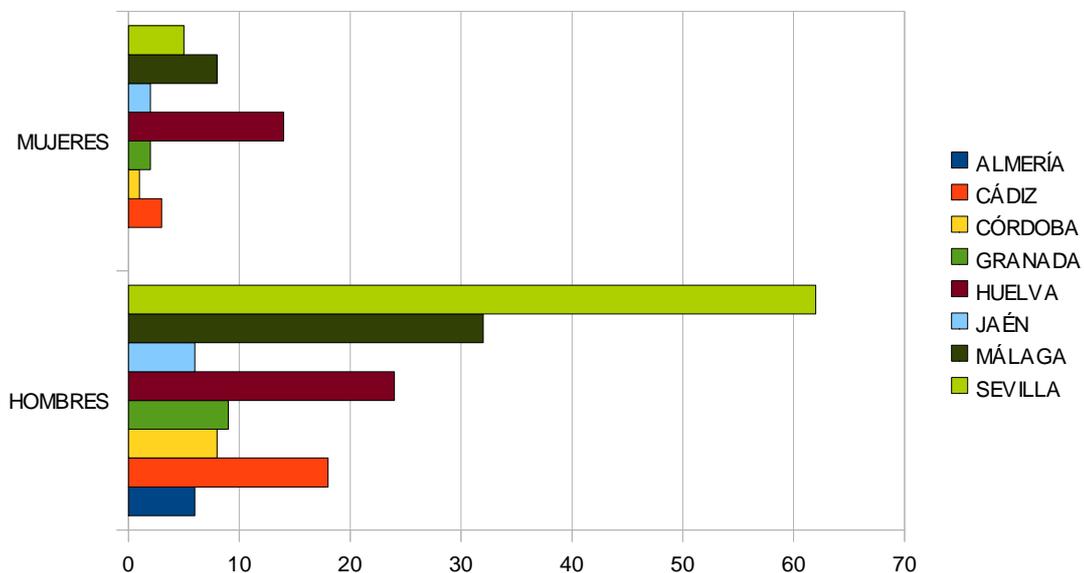
El número de beneficiarios que inician en el programa Red de Artesanos por provincia según género durante el año 2011 fue un total de 200 distribuidos de la siguiente forma:

## BENEFICIARIOS QUE INICIAN EL PROGRAMA POR PROVINCIA SEGÚN GÉNERO

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Hombres	6	18	8	9	24	6	32	62
Mujeres	0	3	1	2	14	2	8	5
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>40</b>	<b>67</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

## NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN RED DE ARTESANOS POR GÉNERO



Fuente: SiPASDA

Durante este año 2011 hay registradas 154 entidades colaboradoras, según la naturaleza jurídica de las empresas fue la Administración Pública las que más usuarios han incorporado en el programa, en el resto de las incorporaciones, hay un predominio de las Empresas Privadas.

## NÚMERO DE ENTIDADES COLABORADORAS SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Empresas Públicas	0	4	1	0	2	0	4	8	19
Empresas Privadas	0	8	1	4	6	1	10	4	34
Ong's	0	0	1	0	0	0	3	0	4
Adm. Pública	5	5	4	3	15	6	10	34	82
Autónomo	1	4	0	0	1	0	1	1	8
Empresas Inserción.	0	1	1	2	0	1	0	2	7

Fuente: SIPASDA

En cuanto al sector de actividad de las empresas colaboradoras, destaca el sector servicios con un 84,2% de empresas, seguido de la construcción y agricultura con un 5,7% y del sector industria con un 4,28 %.

### - Arquímedes

El compromiso de la Junta de Andalucía con la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos supone un reto que se debe abordar desde todos los ámbitos de nuestra sociedad. La atención a las personas con problemas de adicciones es uno de ellos, y por eso a través de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se trabaja en la prevención y atención de las drogodependencias y en la incorporación social.

El II Plan Andaluz sobre drogodependencias y adicciones (2002-2007), cuya vigencia de seis años culminó el pasado año 2007, se estructuró en cinco áreas de intervención, de entre las cuales el área de Incorporación Social tiene como objetivo principal conseguir la normalización e integración social plena de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

El III Plan Andaluz de Drogodependencias que tendría vigencia entre los años (2011-2017), incluye como objetivo general de Incorporación Social el "Favorecer la incorporación social y laboral de las personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones mejorando la accesibilidad a los recursos y programas de incorporación socio-laboral de la Red de drogodependencias y Adicciones en Andalucía, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, excluidos y en riesgo de exclusión social", y continúa siendo el programa Arquímedes uno de los instrumentos para llevar a cabo las acciones dirigidas a facilitar dicha incorporación social y tiene como objetivo principal facilitar el acceso a un puesto de trabajo a las personas que han superado una

adicción.

La consecución de un empleo es elemento fundamental mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus vínculos con la sociedad. Las características de la persona con problemas de adicción deben partir de la máxima de estar adaptadas a las nuevas necesidades, siendo imprescindible que garantice, atienda, facilite, coordine e incremente la misma, partiendo de que cualquier programa de Incorporación Social está en función de las necesidades que dicha persona presente.

Por ello, en el área de Incorporación Social, se ha trabajado para conseguir la normalización de los afectados, mediante el diseño de itinerarios personalizados de incorporación social, que permitan la integración plena en su entorno familiar, laboral y social. Y esto se realiza a través de una amplia oferta de recursos y programas que se llevan a cabo en la red de atención andaluza a las adicciones, merced a la colaboración de las Corporaciones Locales y de la iniciativa social.

El **Programa Arquímedes**, financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), consiste en convocar subvenciones de carácter permanente para promover la contratación de personas afectadas por una drogodependencia o por el juego patológico en proceso de incorporación social, y tiene por finalidad el acceso de éstas al mercado laboral, incentivando su incorporación y estabilidad en el empleo mediante contratos de trabajo de carácter temporal o indefinido.

En esta misma línea el Programa Arquímedes se creó con el objetivo general de evitar la exclusión e impulsar la aplicación de medidas de protección dirigidas a la población con problemas de drogodependencias, que les permita situarse en una posición de partida menos desfavorable de cara a su acceso al mercado laboral. Dentro de los Programas de Inserción al Mercado Laboral el que se desarrolla con más repercusión es el mencionado Programa Arquímedes ya que facilita ayudas económicas para la contratación de drogodependientes y a personas con problemas de juegos de azar por parte de personas físicas y jurídicas, titulares de empresas constituídas, entidades sin ánimo de lucro, Administraciones Públicas y entidades de ellas dependientes, contando desde su creación en 2001 con muy buenos resultados.

Los objetivos de este programa son entre otros, promover la autoeficacia y la responsabilidad personal, propiciar la eliminación de obstáculos y resistencias que dificulta la normalización del drogodependiente.

El Marco Normativo de Referencia es el siguiente:

- Orden de 8 de febrero de 2006, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.
- Orden de 29 de junio de 2007, por la que se modifica la de 8 de febrero de 2006, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.
- Decreto 282/ 2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los

## Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Gracias al programa, se ha conseguido, que las personas con problemas de drogodependencias adquieran una experiencia laboral en sectores empresariales que tienen que ver con sus posibilidades y expectativas, así como proporcionar a estas personas técnicas suficientes para que puedan acceder en un futuro a un trabajo en el mercado laboral normalizado. Arquímedes ha posibilitado a sus participantes hábitos laborales como asistencia, puntualidad, iniciativa, trabajo en equipo, administración del dinero, etc. Estos hábitos además de tener un valor en sí mismo, aportan conocimiento y permiten trabajar competencias laborales.

Se ha logrado además, mejorar las competencias profesionales y aportar los conocimientos en diferentes especialidades laborales a las personas con problemas de drogodependencias y adicciones y de este modo, facilitarles una salida profesional en el mercado laboral. Además ha permitido que los participantes adquieran unos mínimos hábitos de responsabilidad.

Se incide con Arquímedes el promover que la Comunidad, facilite el proceso de incorporación social mediante la sensibilización de empresa, sindicatos, profesionales y organismos, procurando que ninguna persona sea excluida por su condición de drogodependiente o afectado por el juego patológico.

Se requiere que la persona con problemas de adicción se encuentre inmersa en un proceso de incorporación social en alguno de los recursos de la red de atención, gestionándose el procedimiento de adjudicación por parte de las Delegaciones Provinciales de Igualdad y Bienestar Social. Por ello, es imprescindible la colaboración entre las Corporaciones Locales, titulares de los recursos de seguimiento y de las Delegaciones de Igualdad, referentes de la Consejería en el ámbito provincial.

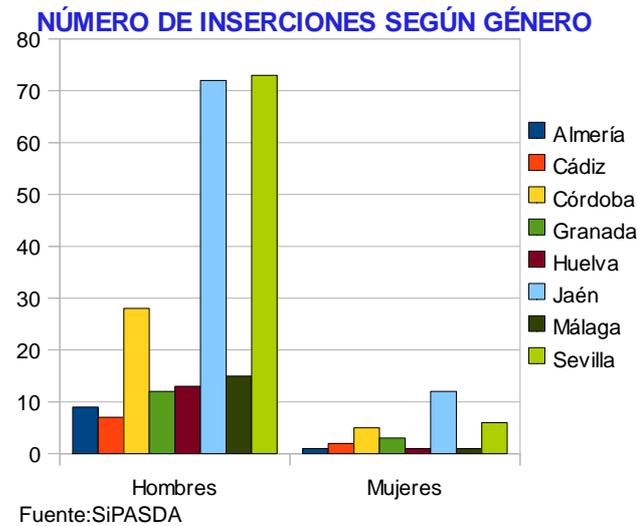
Desde la vigencia del Programa ha supuesto la realización de **2.467 contratos**, destacando durante este año 2011 las provincias Jaén, Sevilla y Córdoba como aquellas que han obtenido mayor número de contratos.

En cuanto al género aunque sigue aumentando la incorporación de la mujer en este tipo de programas lo cierto es que un 86,5% de contrataciones se realizaron a hombres correspondiendo un 13,5% la participación de mujeres en el programa, tal y como podemos apreciar en la siguiente tabla:

**NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO 2011**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Hombres	9	7	28	12	13	72	15	73	229
Mujeres	1	2	5	3	1	12	1	6	31
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>84</b>	<b>16</b>	<b>79</b>	<b>260</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

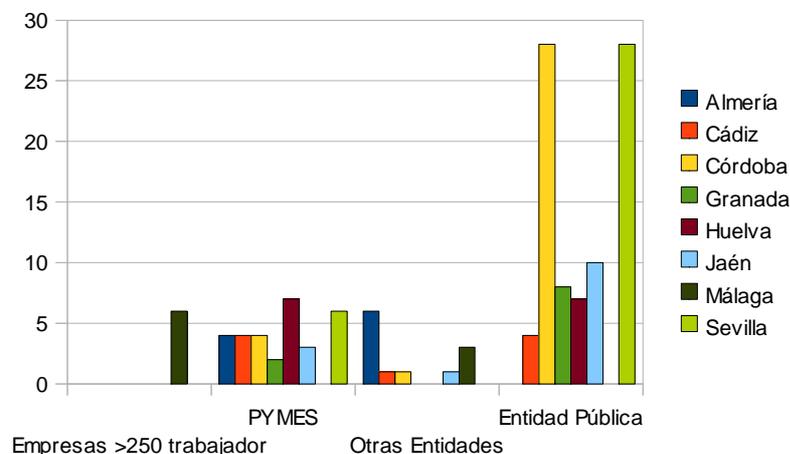


Pueden ser beneficiarios de las subvenciones las personas físicas y jurídicas, titulares de empresas constituídas, las entidades sin ánimo de lucro y las Administraciones Públicas, siendo las entidades participantes del 2011, las siguientes:

### TIPO DE ENTIDADES PARTICIPANTES

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Empresas >250 trabajador	0	0	0	0	0	0	6	0	6
PYMES	4	4	4	2	7	3	0	6	30
Otras Entidades	6	1	1	0	0	1	3	0	12
Entidad Pública	0	4	28	8	7	10	0	28	85
<b>Total Entidades</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>34</b>	<b>133</b>

### TIPO DE ENTIDADES PARTICIPANTES



- Apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de Colectivos Desfavorecidos. (SEMPIN)

El Proyecto “Apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de colectivos desfavorecidos”, se encuadra dentro del Plan Operativo Fondo Social Europeo (FSE) de Andalucía 2007-2013, en virtud del cual y enmarcado en su Eje 2 relativo al “Fomento de la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Igualdad entre Hombres y Mujeres” propone la Integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

El 11 de mayo, de este año se publicó en BOJA el Decreto 193/2010 de 20 de abril por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía, lo que ha supuesto un respaldo jurídico a todas aquellas iniciativas empresariales que ya estaban funcionando al amparo de la ley Estatal y un impulso a todas aquellas entidades promotoras que teniendo una idea empresarial han dado el paso en la constitución de una empresa de inserción.

Por otro lado, el año 2011, ha supuesto en su parte más negativa y dada la situación económica, la desaparición de algunas empresas de inserción que no han podido mantenerse o que han tenido que dejar temporalmente su actividad económica.

En este marco, desde el programa de apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de colectivos desfavorecidos, hemos tratado de apoyar a aquellas empresas que pasaban por dificultades, asesorar a las de nueva creación y realizar actuaciones de formación dirigidas a los/las técnicos que trabajan en las empresas de inserción como acciones dirigidas a sensibilizar a los diferentes agentes sociales sobre los beneficios económicos y de incorporación social que aportan estas iniciativas empresariales en nuestro territorio.

Entre los objetivos principales que persigue esta iniciativa se encuentran:

- Impulsar la creación de Empresas de Inserción social.
- Mejorar la empleabilidad y acceso al mercado de trabajo de personas en exclusión.

En la presente exposición se detallan las actuaciones recogidas en la encomienda dentro del periodo 2011:

## **1. Reedición del Dossier Cláusulas Sociales para la contratación pública sostenible:**

Con el objetivo general de la Difusión y la Sensibilización se ha llevado a cabo la reedición de la publicación del Dossier Cláusulas Sociales, el cual permite divulgar los aspectos referidos a la contratación pública y la inserción social en Andalucía.

Las Cláusulas Sociales suponen una herramienta para la inclusión de aspectos sociales en los procesos de contratación pública e incorporación social así como por ende el aprovechamiento del potencial que la contratación pública desempeña en la economía, permitiendo actuar como un eficaz instrumento de cohesión social y beneficio a la comunidad.

El Dossier de Clausulas Sociales se ha elaborado en formato papel tamaño cuartilla, manejable, con la idea de hacer una difusión extensible a todos los Ayuntamientos de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 2. Seminarios formativos: " Las Empresas de Inserción, una oportunidad para la Incorporación Social de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones".

Este seminario formativo se ha llevado a cabo en Andalucía Oriental ( Granada), para las provincias de Jaén, Málaga, Almería y Granada, y en Andalucía Occidental ( Sevilla), para el resto de provincias, con el cual se ha alcanzado el objetivo general de apoyar a empresas de inserción, asesorar las de nueva creación y realizar actuaciones de formación dirigidas a los/as técnicos que trabajan en la Incorporación Social así como acciones dirigidas a sensibilizar a los diferentes agentes sociales sobre los beneficios económicos y de incorporación social que aportan estas iniciativas empresariales en nuestro territorio andaluz.

En el actual contexto de crisis económica, las personas drogodependientes están viviendo una dificultad añadida al acceso al mercado laboral, ya que por un lado ha provocado la desaparición de algunas empresas de inserción que no han podido mantenerse o que han tenido que dejar temporalmente su actividad económica, y por otro los escasos puestos de trabajo que existían " dirigidos" para este colectivo están siendo ocupados por personas con mejor preparación para el trabajo, es decir, se debilita aún más a los más vulnerables ya que los perfiles de más empleabilidad están compitiendo con los de menor capacidad.

Los Seminarios han dado la oportunidad de conocer el marco jurídico de las Empresas de Inserción, como modelo de desarrollo empresarial y apoyo a la incorporación sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión, conocer distintas experiencias en itinerarios de incorporación de personas con problemas de drogodependencias, desde la perspectiva de los diferentes agentes que intervienen en el mismo, favorecer el consenso en torno a retos de futuro hacia el III Plan Andaluz de drogodependencias y adicciones, así mismo se ha creado un foro de debate y un espacio abierto para compartir las distintas experiencias entre las empresas de inserción y otras entidades de incorporación social.

Para la impartición de la formación se repartió un dossier de Cláusulas Sociales y un cuestionario de evaluación a cada uno de los participantes, de la cual se obtuvo unos excelentes resultados tanto en lo referente a objetivos y contenidos conseguidos, metodología y ambiente en la que se ha desarrollado, así como en cuanto a la valoración de las actividades y de los ponentes.

Con el desarrollo de estos Seminarios y a través del consenso de las distintas exposiciones tanto de la parte teórica acerca de las empresas de inserción y de

sus buenas prácticas y experiencias destacables, así como de lo referente a los itinerarios personalizados de incorporación social en las personas drogodependientes, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1.- Recalcar la importancia de defender el emprendimiento de las empresas de inserción, como apuesta para la transformación social.
- 2.- Las empresas de inserción tienen la necesidad de reconocer, trasladar y extender un modelo único de inserción laboral de los colectivos que emplea.
- 3.- Así mismo se hace necesario para las empresas, implantar y difundir el conjunto de Cláusulas Sociales y mercados tutelados en los procesos de Administración Pública.
- 4.- La metodología de una Empresa de Inserción debe tener presente cómo combinar los recursos de esa empresa para alcanzar los más óptimos resultados posibles.
- 5.- Las empresas de inserción generan beneficios económicos directos a las distintas Administraciones Públicas y son un recurso imprescindible en la incorporación social de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- 6.- Los Itinerarios Personalizados de Inserción se establecen dentro de una estructura y de unos niveles en la cual se establecen el diagnóstico de la demanda, se analiza el perfil de la persona, y se establecen las derivaciones pertinentes a empresas y/o otros recursos y programas de incorporación social), y sólo con la consecución de todos los puntos de su estructura y la coordinación entre los medios implicados se puede llegar a conseguir la inserción de las personas que demandan empleo.
- 7.- Habría que ofrecer los medios necesarios para el cumplimiento de los itinerarios personalizados así como nuevas formas de incorporación social como es la existencia de recursos de intermediación para el acercamiento de la persona a la empresa y/o la figura de tutor de inserción o mediador sociolaboral.
- 8.- La Consejería de Empleo deberá apostar por el desarrollo del Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía, con la inclusión de una serie de medidas y de ayudas para las empresas de inserción que equipare la Comunidad Autónoma de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas.
- 9.- Desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se tendrá presente desde la consecución y desarrollo del III Plan Andaluz sobre drogodependencias y adicciones, el objetivo de coordinación y colaboración con todos los recursos específicos implicados en los procesos de Incorporación Social.

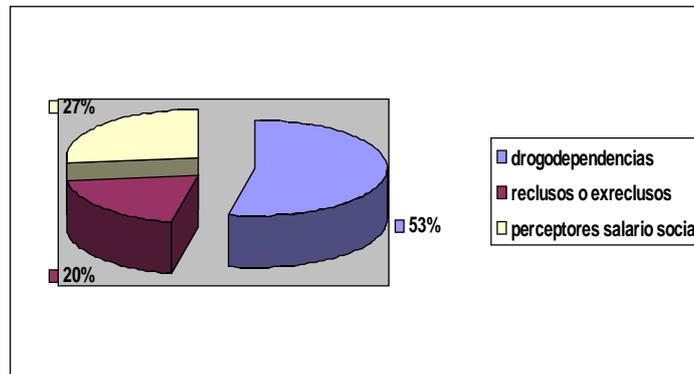
## - Empresa de Inserción AISOL.S.L.

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, participa en el capital social de la Empresa de Inserción AISOL,S.L. desde 2003, junto a la Federación Provincial de Drogodependencias, Liberación.

Este programa tiene como objetivo favorecer y apoyar los procesos de incorporación sociolaboral de las personas con problemas de drogodependencias y demás colectivos en situación de exclusión social.

Desde su creación, esta iniciativa dirige su actividad económica a la recogida y selección de papel y cartón para su posterior venta, aunque desde 2006 se incorporó el servicio de destrucción de papel con objeto de ir diversificando la actividad y buscar nuevos mercados y en 2011 se sigue intensificando la actividad de destrucción de papel.

Durante el año 2011, los **colectivos sociales** contratados fueron los siguientes:



Si bien estos son los principales grupos, la mayoría de las personas pertenecen a más de una categoría. Señalamos la más relevante en el momento de su incorporación a Aisol.

### Edad y género

Intervalos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menores 25	2	0	2
26- 35	3	2	5
36 -45	5	1	6
Mayor 45	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>15</b>

El perfil mayoritario es el de un hombre entre 26 y 45 años, aunque las plazas hombres-mujeres vienen estando en torno a un 60-40% y estamos incorporando a personas más jóvenes.

## Nivel de estudios

El nivel formativo de las personas que realizan un itinerario de incorporación en Aisol es bajo o muy bajo. Tan solo el 13% ha obtenido el título de graduado escolar o equivalente. El 18% de las personas sin estudios leen y escriben con dificultad y carecen de otros conocimientos. El 36% han completado los estudios primarios, aunque no han finalizado la ESO y, por tanto, carecen de titulación básica.

## Zona de procedencia

Zona de procedencia	Trabajadores	Porcentaje
El Vacie	3	20%
Triana	2	13.3%
Tres Barrios- Amate	4	26.6%
Torreblanca	1	6.6%
Macarena- Macarena Norte.	2	13.3%
Otras poblaciones	3	20,00%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

## Entidades que derivan

Entidad	Trabajadores	Porcentaje
Programa Vacie Liberación	3	20%
Rompe tus cadenas	2	13.3%
Elige la Vida	2	13.3%
Por un Futuro de esperanza	1	6.6%
AVAT	2	13.3%
ACAT	1	6.6%
CTA Torreblanca	3	20%
Servicios Sociales Vacie	1	6.6%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Con este programa además de ofrecer un puesto de trabajo donde aprender y desarrollar habilidades y hábitos laborales, se trabajan otros aspectos que pretenden fomentar la empleabilidad y la incorporación social de los y las beneficiarias.

## **- Programa Orienta**

La Agencia ha venido gestionando, desde el año 2005, diferentes Unidades de Orientación Profesional pertenecientes a la "Red Andalucía Orienta" y dentro del marco de los Programas de Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, concedidas por la Consejería de Empleo, a través del Servicio Andaluz de Empleo.

El Programa de Orientación Profesional en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencias de Andalucía (ASSDA), desarrolla actuaciones de intervención específica con población en riesgo de exclusión social, dentro del marco de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Empleo, facilitando su inserción en el mercado de trabajo.

Además, se ha consolidado la metodología de trabajo implantada por el Plan Extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo (Plan MEMTA), estableciendo pautas de trabajo claramente definidas entre la Red de Oficinas de Empleo y la Red de Unidades de Orientación Profesional.

Por otro lado, en este año hemos introducido oportunidades de mejora en el procedimiento de calidad al que está sujeto el Programa. Se han incorporado instrumentos de coordinación interna, que facilitan la comunicación y el seguimiento de las actuaciones que venimos desarrollando en las ocho Unidades repartidas por toda la geografía andaluza.

En el año 2011, continuamos con el establecimiento del procedimiento de calidad ya iniciado en resoluciones pasadas, centrándonos en el nuevo formato del mismo y en la correcta aplicación desde cada una de las Unidades. La incorporación de personal técnico nuevo, requiere de un procedimiento práctico y sencillo para su utilización.

En cuanto al desarrollo del Servicio en este año 2011, el número de personas atendidas alcanzó un total de 2.926, siendo la provincia de Almería la que recoge mayor número de intervenciones entre las dos resoluciones que confluyen en este período. La situación económica actual, se ve reflejada en la afluencia de personas demandantes de empleo a los Servicios de Orientación Profesional, aumentando en algo más de 500 personas, con respecto al total del año 2010.

## **- Actuación social en espacios naturales de Andalucía**

El Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía es un iniciativa que fomenta la inserción social y laboral de los colectivos en riesgo de exclusión social, al tiempo que contribuye a la conservación y protección de los ecosistemas más valiosos de nuestra comunidad.

El Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Fundación "la Caixa", para el desarrollo de actuaciones de conservación de la biodiversidad en la comunidad autónoma de Andalucía, se firmó el 16 de diciembre de 2010.

El objeto de este convenio es establecer las condiciones para la cooperación en el

desarrollo y la ejecución de actuaciones para la protección, promoción, conservación y mejora del medio ambiente en Andalucía contribuyendo a su vez a la empleabilidad de colectivos de personas desfavorecidas.

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, firmaron el 17 de octubre de 2011, un convenio para el establecimiento de las condiciones de ejecución y desarrollo del Convenio con la Fundación "la Caixa" de 16 de diciembre de 2010, y desde entonces se viene trabajando en el Programa de trabajo aprobado.

La selección de las personas beneficiarias del Programa se llevó a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2011 con la colaboración de las Delegaciones Provinciales, Centros de Valoración y Orientación, y Centros Provinciales de Drogodependencia de todas las provincias.

El Programa de trabajo de este Convenio fue aprobado por las partes implicadas el 27 de junio de 2011. Este Programa de trabajo incluye la contratación de 88 personas en riesgo de exclusión social como operarios/as forestales, que trabajarán en 20 proyectos medioambientales en Andalucía durante 6 meses.

Por otro lado, otra de las variables a destacar es el número de mujeres y hombres empleados y empleadas en la fase de campo del programa. El 26% de mujeres frente al 74% de hombre demuestra que aún es necesario trabajar para lograr una igualdad efectiva.

A continuación, se presentan los datos de personas que han sido contratadas por ASSDA como operarios/as forestales del Programa en el mes de noviembre de 2011. Actualmente, trabajan distribuidos en dos cuadrillas de trabajadores/as por provincia. Los datos se presentan por provincia, colectivo y sexo.

Como resultado un total de 152 personas fueron contratadas en el Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía 2010-2011.

#### TOTAL OPERARIOS/AS FORESTALES EN ANDALUCÍA POR COLECTIVOS CONTRATADOS EN 2011.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Discapacidad	27	8	35
Drogodependencias y Adicciones	32	4	36
Infancia y Familias	36	2	38
Servicios Sociales e Inclusión	25	18	43
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>32</b>	<b>152</b>

Fuente: SiPASDA

#### **- Asesoramiento Jurídico- Penal**

El programa de Asesoramiento Jurídico-penal se viene desarrollando desde el año 2000 a través de los convenios de colaboración que vienen suscribiendo la Agencia de Servicios

Sociales y Atención a las drogodependencias y la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida, ENLACE.

Este Programa tiene por objetivo crear una red de asistencia jurídica penal y penitenciaria en toda Andalucía, que facilite la atención a personas que encontrándose en algún recurso de la red pública para la atención a las drogodependencias y adicciones, presentan alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social.

En este año se han constituido las comisiones de seguimientos de los convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales para el desarrollo del Programa en las respectivas provincias.

Se han atendido a un total de 1693 personas, de los cuales 1492 fueron hombres, y 201 mujeres, siendo en este año, el total de las Actuaciones Judiciales 4886.

## **- Educación permanente para personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones**

El programa se pone en marcha en año 2002, tras un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Fundación Andaluza para la Atención e Incorporación Social. El objetivo fundamental del programa es facilitar a las personas adultas con problemas de drogas y otras adicciones su incorporación a los distintos niveles del sistema educativo de enseñanza, permitiendo que las personas usuarias logren adquirir y actualizar su formación básica, mejorar su cualificación profesional y desarrollar su capacidad para su incorporación social.

Las actuaciones del programa de Educación permanente para las personas usuarias se han desarrollado durante el curso 2010/11 desde el Plan Educativo de Formación Básica para personas adultas. Dichas actuaciones se han llevado a cabo en los Centros Específicos de cada provincia acogidos al convenio de colaboración entre las dos entidades responsables.

Durante el curso 2010/2011 el número total de personas matriculadas han sido de 834, de las cuales, 729 son hombres (87,4 %) y 105 mujeres (12,5%). Del total del alumnado matriculado se ha presentado a la prueba de Graduación en Educación Secundaria 78 personas ( 9,3%), 70 hombres y 8 mujeres, siendo un 9,6% y 7,6% respectivamente. De este total, supera la prueba un 34% del alumnado presentado, 25 hombres y 2 mujeres.

Las salidas extraordinarias realizadas con los distintos grupos de los centros llevan implícitas una serie de objetivos, como conocer el patrimonio cultural y tradiciones populares, búsquedas de alternativas al tiempo libre, relacionarse en contextos normalizados, fomento de la lectura, conocimiento y aprendizaje de los trabajos artesanos, etc.

El alumnado de los Centros ha participado en actividades culturales organizadas por los Centro de Adultos, concretamente se han realizado visitas culturales a ciudades y pueblos de de los alrededores, se han visitado museos y monumentos que son patrimonio de la humanidad, fabricas de interés, etc. También han participado en las actividades propiamente educativas promovidas por el Centro de Adultos, como

concursos, publicaciones de revistas y otro tipo de actividades (Certamen de cartas de amor, en navidades con la zambomba y el coro de villancicos del centro y en carnavales con las chirigotas). La experiencia ha sido muy gratificante a todos los niveles, tanto para el alumnado de los Centros incluidos en el convenio, como para profesionales y alumnado que integran los Centros de adultos.

## **- Atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en Comisaría**

Consejería para la Igualdad y Bienestar y la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias es responsable del programa, con el objetivo general de realizar intervenciones con las personas detenidas en comisaría con problemas de drogas y proporcionar información al personal destinado a su custodia, en relación al ámbito de las drogodependencias.

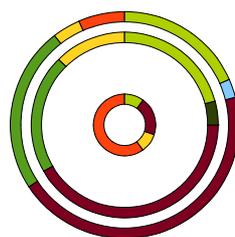
La ejecución del programa nos permite ampliar la calidad de la atención de aquellas personas con problemas de drogas detenidas en comisaría que no han estado en tratamiento, o lo han interrumpido por cualquier causa. Para ello se aprovecha la estancia de las personas detenidas en las dependencias policiales para abordar la problemática de las drogodependencias desde diferentes ámbitos. Se realiza un abordaje desde la vertiente preventiva, asistencial y de asesoramiento, con objeto de acometer las problemáticas relacionadas con las adicciones. Se ofrece una atención individualizada a las personas usuarias que demandan de forma voluntaria y expresa la asistencia del personal técnico responsable de su ejecución.

Ante la demanda de asistencia de las personas que la soliciten, se realiza una entrevista semiestructurada donde se informa a las personas usuarias de los recursos específicos de atención a las drogodependencias. En dicha entrevista se recopila información sobre la situación legal, sociodemográfica y de consumo de las personas atendidas en el programa. Esta información se procesa en una base de datos y se analiza para su evaluación. Asimismo, se pretende derivar a las personas usuarias a los centros de referencia de la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones para que puedan iniciar o continuar un tratamiento para su adicción.

Con respecto a los datos asistenciales, el número de personas atendidas durante el año 2011, fue 139 personas de las cuales 129 hombres y 10 mujeres, es decir un 92,81% frente a un 7,19% de mujeres.

La situación que presentan las personas usuarias del programa en el momento de ser atendidas en relación a su tipo de adicción es la siguiente:

### **SUSTANCIA PRINCIPAL DE CONSUMO POR DETENCIÓN**



- |   |                  |
|---|------------------|
| ■ | HEROÍNA Y REBUJO |
| ■ | ALCOHOL          |
| ■ | CANNABIS         |
| ■ | COCAÍNA          |
| ■ | OTRAS DROGAS     |
| ■ | METADONA         |
| ■ | SIN CUMPLIMENTAR |

En cuanto al número de procedimientos clasificados por tipo de demanda, se establece que los motivos mayoritarios de detención han sido en esta año los fijados en la siguiente tabla:

## NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS POR TIPO DE DEMANDA

DEMANDA	Nº DE PROCEDMIENTOS	HOMBRES	MUJERES
Administrativo menores	2	2	0
Administrativo consumo	103	88	6
Familia Crisis Matrimoniales	27	20	6
Familia Hijos	24	19	4
Otras Administrativos	47	40	44
Otras civiles	62	40	15
Otras laboral y seguridad social	19	18	1
Otras mercantiles	2	2	0
Penal Mayores	573	288	37
Penal Menores	5	1	0
Penitenciario	22	20	1
Tramitación Justicia Gratuita	9	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>895</b>	<b>475</b>	<b>62</b>

## INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

### Información

#### Indicadores:

El sistema de Información del Plan Andaluz de Drogas y Adicciones se facilita a través del Sipasda.

#### - Admisiones a tratamiento

En total las admisiones a tratamiento en los CTA fueron un total de 19.987, lo que supone 820 admisiones menos que el año anterior, siendo con ello el segundo año consecutivo que disminuye el número total de admisiones a tratamiento. Es notable el descenso del número de admisiones que ha producido por consumo de heroína/rebujao. El cánnabis, por el contrario mantiene su tendencia constante de aumento, incrementándose también, aunque de forma más moderada, las admisiones motivadas por MDMA y por hipnosedantes y alcohol.

En el 2011, el total de admisiones a tratamiento ascendieron a 19.987. Esto supone de nuevo una disminución de 820 admisiones con respecto al año anterior. El número de admisiones a tratamiento en Andalucía viene aumentando anualmente desde 2006, si bien desde 2010 se está produciendo una tendencia inversa, siendo el descenso de este ejercicio 2011 el doble del registrado el año anterior.

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de las admisiones a tratamiento en los últimos cinco años.

#### Evolución Admisiones a tratamiento 2006-2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>FIBATS</b>	17345	18215	21254	21307	20813	19987

Fuente: SIPASDA

Del total de admisiones del 2011 el 83,62% de las personas son hombres y el 16,37% son mujeres. El porcentaje representado por las mujeres, en el total de admisiones a tratamiento cada año, se mantiene prácticamente estable desde 2003. Esta estabilidad contrasta con el incremento del porcentaje de mujeres detectado en otros indicadores relacionados con el consumo de sustancias (encuestas poblacionales de prevalencias de consumo) y con el consumo problemático (Indicador Urgencias relacionadas con el consumo de drogas). Este dato podría estar indicando que existen factores que inhiben la demanda de tratamiento por parte de las mujeres afectadas por problemas de drogas o adicciones. Sería necesario realizar estudios específicos que aborden este aspecto en los próximos años para poder contrastar dicha hipótesis.

## Evolución del porcentaje de mujeres admitidas a tratamiento (2006-2011)

Porcentaje	2006	2007	2008	2009	2010	2011
%	16,2	16,4	16,7	17,2	16,6	16,3

Fuente: SIPASDA

Atendiendo a los diferentes tipos de sustancias o adicciones que motivan el tratamiento, en 2011, es notable el descenso del número de admisiones por consumo de **heroína/rebujao**, pasando de 4.031 admisiones por esta sustancia en 2010 a 2.802 en 2011 (de un 19.3% a un 14%). El **cannabis**, por el contrario mantiene su tendencia constante de aumento (17.5% del total de admisiones frente al 12.7% del año anterior). Se incrementan también, aunque de forma más moderada las admisiones motivadas por MDMA y por hipnosedantes y alcohol.

Respecto al juego patológico en 2009 y 2010 se observó un notable aumento del número de admisiones a tratamiento, coincidiendo con el concierto establecido con ocho nuevos Centros de tratamiento específicos para esta adicción. Durante el 2011 se observa no sólo una estabilización en las admisiones a tratamiento por Juego patológico sino un descenso de 209 admisiones menos que en el año anterior, volviendo a niveles similares a los de 2009.

Por su parte, las **adicciones comportamentales** comienzan a registrarse desde mediados de 2010. En 2011 se registran 126 admisiones a tratamiento por adicciones sin sustancia – además de las 829 admisiones motivadas por juego patológico-, desglosadas del siguiente modo: 36 admisiones a tratamiento por adicción a las compras, 18 por adicción al sexo, 13 por adicción al móvil, 13 por adicción a los Videojuegos, 1 por adicción al ejercicio físico, 1 por adicción al trabajo, y 44 admisiones motivadas por otras adicciones comportamentales.

El **alcohol** sigue siendo la sustancia que más admisiones a tratamiento motiva anualmente en Andalucía. La evolución del nº de admisiones por esta sustancia en los últimos años ha sido prácticamente estable, con un pequeño descenso en 2010, que no continúa en 2011, ya que este último año el nº de admisiones por alcohol ha aumentado en 306 admisiones con respecto al año anterior.

En cuanto a las admisiones por **cocaína** se han mantenido muy estables, tan sólo 28 admisiones menos por esta sustancia que en el año anterior, aunque continua siendo la segunda sustancia que más admisiones ha motivado.

En 2011 desciende el número de admisiones a tratamiento por consumo de **tabaco** en la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones (625 casos menos que en 2010). En Andalucía esta adicción se atiende también por el Servicio Andaluz de Salud, de forma que los tratamientos por tabaco registrados en este Indicador son solamente una parte de la totalidad de los realizados en la Comunidad Autónoma Andaluza.

## Nº de admisiones a tratamiento motivadas por las diversas sustancias y adicciones

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Heroína y 'rebujaos'	8411	6251	4941	4497	4236	4062	4240	4620	4.216	4.031	2802
Otros opiáceos	116	144	420	268	221	249	265	266	275	282	306
Cocaína	1174	1728	2897	3565	3809	4047	4563	5397	4.886	4.574	4546
Anfetaminas	10	9	13	27	76	71	27	27	16	21	22
MDMA	46	88	47	43	25	38	53	65	47	33	41
Hipnosedantes	60	103	119	174	135	148	203	220	218	269	275
Cannabis	593	895	1062	1101	1053	1179	1414	1869	2.135	2.641	3498
Otras drogas	172	1361	126	54	67	65	50	69	88	77	63
<b>Total ilegales</b>	<b>10.582</b>	<b>10.579</b>	<b>9.625</b>	<b>9.729</b>	<b>9.622</b>	<b>9.859</b>	<b>10.815</b>	<b>12.533</b>	<b>11.881</b>	<b>11.928</b>	<b>11553</b>
Alcohol	4518	4856	5311	5548	5339	5726	5520	6313	6.345	5.942	6248
Tabaco*		573	1624	2121	1571	1244	1512	1927	2.143	1.856	1231
Juego patológico**			174	218	253	261	300	334	865	1.038	829
Adicciones comportamentales***										43	126
<b>Total legales</b>	<b>4.518</b>	<b>5.429</b>	<b>7.109</b>	<b>7.887</b>	<b>7.163</b>	<b>7.231</b>	<b>7.332</b>	<b>8.574</b>	<b>9.353</b>	<b>8.879</b>	<b>8434</b>
<b>Total FIBATs</b>	<b>15.100</b>	<b>16.008</b>	<b>16.734</b>	<b>17.616</b>	<b>16.785</b>	<b>17.090</b>	<b>18.147</b>	<b>21.107</b>	<b>21.234</b>	<b>20.807</b>	<b>19987</b>
*Sustancia introducida en 2002. ** Introducida en 2003. *** Introducidas en 2010											

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

En 2011 continúa siendo Sevilla la provincia que más admisiones a tratamiento notifica, seguida de Cádiz y Córdoba, aunque se detectan descensos en el nº de admisiones con respecto al año 2010 en todas las provincias excepto en Granada y en Jaén. Los mayores descensos se observan en la provincia de Córdoba (411 admisiones menos), seguida de Málaga (157 menos) y Sevilla (148 menos). Por el contrario, en Granada se realizan 92 admisiones más que en el año anterior y 18 más en la provincia de Jaén.

## Número de admisiones por provincia y tipo de adicción que motiva el tratamiento (2011)

Provincia	Sustancias de curso ilegal	Alcohol	Tabaco	Juego patológico	Otras adicciones comportamentales	Total legales	Total admisiones	%
Almería	687	446	27	75	4	552	1.239	6,20
Cádiz	2.312	937	237	99	15	1288	3.600	18,01
Córdoba	1.033	1301	457	179	27	1964	2.997	14,99
Granada	1.332	689	156	66	13	924	2.256	11,28
Huelva	866	237	92	41	11	381	1.247	6,24
Jaén	845	458	31	73	8	570	1.415	7,08
Málaga	1.700	839	108	118	26	1091	2.791	13,96
Sevilla	2.778	1341	123	178	22	1664	4.442	22,22
<b>Total Andalucía</b>	<b>11.553</b>	<b>6248</b>	<b>1231</b>	<b>829</b>	<b>126</b>	<b>8434</b>	<b>19.987</b>	<b>100</b>

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

### - Admisiones a tratamiento en Centros Penitenciarios

En relación con los Centros Penitenciarios andaluces, son 13 los equipos de apoyo existentes vinculados a la red de drogas y adicciones. Durante este ejercicio se notificaron en ellos un total 1.394 admisiones a tratamiento, lo que significa un descenso del 4,9% con respecto al año anterior.

## Número de admisiones a tratamiento notificadas por institución penitenciaria

Institución	2007	2008	2009	2010		2011			
	Total	Total	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
E.A.I.P. Puerto II	316	267	206	229	229	0	163	163	0
E.A.I.P. Almería	31	25	109	70	64	6	69	65	4
E.A.I.P. Córdoba	95	167	81	166	161	5	137	131	6
E.A.I.P. Granada	96	80	83	75	73	2	68	68	0
E.A.I.P. Huelva	193	140	174	154	144	10	148	143	5
E.A.I.P. Jaén	55	76	95	82	79	3	85	81	4
E.A.I.P. Málaga	124	106	102	56	53	3	92	88	4
E.A.I.P. Sevilla II	151	206	194	205	196	9	147	136	11
E.A.I.P. Algeciras	295	334	241	256	239	17	229	215	14
E.A.I.P. Alcalá de Guadaíra	-	-	10	52	0	52	17	0	17
II.PP. CIS Sevilla	-	-	4	13	12	1	9	7	2
EAIP Morón Frontera	-	-	-	85	85	0	201	201	0
EAIP Psiquiátrico Penitenciario Sevilla	-	-	-	18	17	1	29	29	0
<b>Total</b>	<b>1.356</b>	<b>1.401</b>	<b>1.299</b>	<b>1461</b>	<b>1352</b>	<b>109</b>	<b>1394</b>	<b>1327</b>	<b>67</b>

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

La mayor parte del total de las personas admitidas a tratamiento que provienen de instituciones penitenciarias lo son por sustancias psicoactivas de curso ilegal (95,91% de las admisiones producidas en prisión en 2011). El resto está constituido por cincuenta y siete personas que han sido admitidas por abuso o dependencia a alcohol y nueve por consumo de tabaco.

En 2011, el 95,19% de las personas admitidas a tratamiento en instituciones penitenciarias fueron hombres y el 4,8% mujeres. A pesar de que el porcentaje de mujeres iba aumentando de manera constante desde 2008, este último año baja de forma significativa, teniendo en cuenta que en 2010 se alcanzó el 7,5% .

Distinguiendo por tipo de sustancia, observamos que el 52,94% de las personas admitidas a tratamiento en prisión, han sido admitidas por heroína y/o “rebujao”, lo que representa un porcentaje muy superior al de las admisiones por estas sustancias en el conjunto de la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones (14%). Las admisiones a tratamiento en prisión motivadas por cocaína representan el 36,3%. En 2011 disminuyen los porcentajes de admisiones a tratamiento motivadas por alcohol (4,1% frente al 7,1% en 2010) mientras que el cánnabis se mantiene estable (2,6%). Entre las mujeres, cabe señalar que el porcentaje representado por las admisiones motivadas por heroína y rebujao es mayor que entre los hombres (67,2% frente a 52,2%).

## Porcentaje de admisiones en instituciones penitenciarias por tipo de sustancia y género (2011)

Adicción	Hombres	Mujeres	Total
Heroína/Rebujao	52,2%	67,2%	52,9%
Otros opiáceos	,8%	4,5%	,9%
Cocaína	36,9%	25,4%	36,3%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	,2%	,0%	,1%
Hipnóticos y sedantes	1,5%	1,5%	1,5%
Anfetaminas	,1%	1,5%	,1%
Cannabis	2,9%	,0%	2,8%
Alcohol	4,3%	,0%	4,1%
Tabaco	,7%	,0%	,6%
Juego	,0%	,0%	,0%
<b>Total</b>	<b>1327</b>	<b>67</b>	<b>1394</b>

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicción

## - Teléfono de información sobre Drogodependencias y Adicciones.

El Teléfono de Atención a las Drogodependencias y Adicciones -900.845.040- es un servicio público y gratuito que presta la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Mediante este servicio, se facilita información sobre los recursos que existen en Andalucía para la atención de personas que padecen problemas de drogodependencia y/o adicciones.

Durante el año 2011 se han registrado en el teléfono de información **1.170 llamadas válidas** (son llamadas válidas las no interrumpidas o la demanda de información está relacionada con la materia). En la tabla siguiente se observa la distribución de estas llamadas válidas por provincias.

PROVINCIA	TOTAL	%
ALMERIA	57	4,87
CADIZ	146	12,48
CORDOBA	93	7,95
GRANADA	89	7,61
HUELVA	52	4,44
JAEN	66	5,64
MALAGA	178	15,21
SEVILLA	455	38,89
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>1136</b>	<b>97,09</b>
OTRAS CCAA	34	2,91
<b>TOTAL LLAMADAS</b>	<b>1170</b>	<b>100</b>

El 39.40% del total de llamadas válidas han sido realizadas por hombres, mientras que el 60.60% han sido realizadas por mujeres.

Indicar que durante el año 2011, al igual que los datos mostrados durante el año 2010, el mayor volumen de llamadas atendidas han sido emitidas por personas que tienen algún parentesco con la persona drogodependiente. En este sentido, los datos muestran que el 26.58% corresponde a llamadas realizadas por la persona consumidora, mientras que el 17.01% lo han sido por la madre, y el 11.54% por hermanos/as.

Otros familiares y la pareja han realizado alguna consulta all Teléfono de Información en el 9.66% y el 8.89% de los casos. Los Amigos/as de la persona drogodependiente han solicitado información de la red de recursos en un 3.76% de las llamadas mientras que el padre y los hijos lo han hecho en un 3.16%.

Del grupo de profesionales, son los pertenecientes a la Red de centros de tratamiento de las drogodependencias y adicciones los que con mayor frecuencia han hecho uso del Servicio, el 2.39% de los registros pertenece a este colectivo.

La demanda de información más frecuente ha sido sobre la red de recursos que en materia de drogodependencias y adicciones existen en Andalucía ( 69.05% de los registros). El interés por conocer los diferentes Programas de Tratamiento ha generado el 8.40% de los datos registrados durante la atención telefónica, mientras que la consulta sobre los efectos de las sustancias o el tiempo de permanencia de estas en el organismo ha generado el 5.16%.

En el 2.16% de los casos, la persona usuaria ha solicitado información sobre la edición de Documentación y Publicaciones que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social pone al servicio de la ciudadanía y los profesionales.

Conocer el lugar al que se puede dirigir la familia o la persona drogodependiente para realizar una prueba toxicológica, supone el 2.08% de los registros mientras que la solicitud de Información de carácter Administrativo comprende el 1% del total de demandas.

Atendiendo a las sustancias objeto de consulta, el 30.99% del total de registros del año 2011 corresponde a cocaína, seguida del alcohol y el Cábnnabis con un 25.42% y un 18.40% respectivamente.

## DESARROLLO NORMATIVO E INFRACCIONES

### Desarrollo Normativo

A requerimiento de la Viceconsejería, la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias ha **informado los siguientes proyectos normativos que han tenido registro de entrada en nuestra Consejería durante 2011:**

- La Propuesta Modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica los Reglamentos (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que respecta a distribución de alimentos a las personas más necesitadas en la Unión Europea.
- Las propuestas de Reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo relativas a un Programa de la Unión Europea para el Cambio y la Innovación Sociales y al Fondo Social Europeo.
- El proyecto de Decreto de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- El Proyecto de “Decreto por el que se regulan y desarrollan acciones de gobierno electrónico para garantizar a la ciudadanía el acceso a los servicios públicos digitales en la Administración de la Junta de Andalucía y en sus entidades instrumentales”.

Se han emitido los siguientes **informes a efectos de la declaración de utilidad pública** de diversas asociaciones y entidades:

- La Asociación Adhara (AS/E/5602).
- La Entidad Coordinadora Comarcal Contra Las Drogodependencias Campo De Gibraltar Alternativas (AS/E/2658).
- La Asociación de Mujeres Progresistas "Victoria Kent" (AS/E/2564).
- La Asociación "Familia Nazaret" (AS/E/5271).

## Infracciones

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, regula las medidas y acciones dirigidas a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las drogodependencias y establece el régimen sancionador aplicable a las infracciones administrativas previstas en la misma.

La citada Ley 4/1997, de 9 de julio, ha sufrido las siguientes modificaciones:

- Ley 1/2001, de 3 de mayo (BOJA Nº 59, 24 de mayo de 2001).
- Decreto 167/2002, de 4 de junio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 4/97. (BOJA Nº 67, 8 de junio de 2002).
- Orden 31 de junio de 2002, por la que se delega la competencia para la imposición de sanciones graves en materia de drogodependencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería. (BOJA Nº 99, 24 de agosto de 2002).
- Ley 13/2003, de 24 de noviembre, para la reforma de la Ley 4/97, modificada por la Ley 1/2001. (BOJA Nº237, 10 de diciembre de 2003).

De este ámbito se han excluido las competencias relativas a Tabaco a partir de la entrada en vigor del Decreto 7/2006, de 11 de octubre, por el que se atribuye la potestad sancionadora por la comisión de las infracciones previstas en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, a la Consejería de Salud.

Actualmente, están en vigor 94 Convenios de Colaboración con distintos Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, tal y como se relacionan a continuación.

MUNICIPIOS QUE HAN FIRMADO CONVENIO POR PROVINCIA

PROVINCIA	CORPORACIÓN LOCAL
ALMERIA	Almería
	Níjar
	Fiñana
	Adra
CÁDIZ	La Línea de la Concepción
	Algeciras
	Chiclana
	Villaluenga del Rosario
	San José del Valle
CÓRDOBA	Montoro
	Belalcázar
	Villa del Río
	Rute
	Villanueva de Córdoba
	Lucena
	Bujalance
JAÉN	Jaén
	Campillos de Arena
	La Iruhela
	Mengíbar
	Larva
	Quesada
	Cambil
	Espeluy
	Jodar
	Begíjar
	Castellar
	Valdepeñas de Jaén
	Aldeaquemada
	Cazorla
	Lahiguera
	Puente de Génave
	Santisteban del Puerto
	Santa Elena
	Canena
	Baeza
La Puerta de Segura	
MÁLAGA	Málaga
	Ronda
	Cortes de la Frontera
	Guaro
	Antequera
	Viillanueva del Trabuco
	Pizarra
	Comares
	Estepona
	Teba
	Montejaque
	Benalmádena
	Tolox
	Campillos
Manilva	

PROVINCIA	CORPORACIÓN LOCAL	
SEVILLA	Cártama	
	Yunquera	
	Coín	
	Sevilla	
	Morón de la Frontera	
	La Rinconada	
	Alcalá de Guadaíra	
	Fuentes de Andalucía	
	Cantillana	
	San Juan de Aznalfarache	
	Coripe	
	Pruna	
	Cazalla de la Sierra	
	Guadalcanal	
	El Viso del Alcor	
	Lebrija	
	Carmona	
	La Puebla de Cazalla	
	Los Palacios y Villafranca	
	Espartinas	
	El Castillo de Las Guardas	
	El Madroño	
	Estepa	
	Marinaleda	
	Umbrete	
	Pilas	
	Aznalcóllar	
	San Nicolás del Puerto	
	Valencina de la Concepción	
	Aznalcázar	
	Arahal	
	<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

El número total de sanciones impuestas en Andalucía asciende a 327, de las cuales las graves representan prácticamente el 32%.

## ALCOHOL. SANCIONES POR TIPO DE INFRACCIÓN Y PROVINCIA AÑO 2011

PROVINCIA	TIPO DE INFRACCIÓN			SANCIONES
	Leve	Grave	Muy grave	TOTAL
ALMERÍA	148	0	0	148
CÁDIZ	13	5	0	18
CÓRDOBA	21	9	0	30
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	2	0	2
JAÉN	5	1	0	15
MÁLAGA	28	82	0	110
SEVILLA	0	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	<b>327</b>

Fuente: Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

Del total de las sanciones impuestas, casi el 78% han sido impuestas desde Ayuntamientos con Convenio en esta materia.

## ALCOHOL. SANCIONES POR ÓRGANOS COMPETENTES Y PROVINCIA AÑO 2011

PROVINCIA	DELEGACIONES PROVINCIALES DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	AYUNTAMIENTOS	TOTAL
ALMERÍA	0	148	148
CÁDIZ	14	4	18
CÓRDOBA	29	1	30
GRANADA	0	0	0
HUELVA	2	0	2
JAÉN	15	0	15
MÁLAGA	7	103	110
SEVILLA	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>256</b>	<b>327</b>

Fuente: Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

## ALCOHOL. SANCIONES POR TIPO DE INFRACCIÓN, ÓRGANO COMPETENTE Y PROVINCIA AÑO 2011

PROVINCIA	DELEGACIONES PROVINCIALES DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL			AYUNTAMIENTOS			TOTAL
	Leve	Grave	Muy grave	Leve	Grave	Muy grave	
ALMERÍA	0	0	0	148	0	0	148
CÁDIZ	13	1	0	0	4	0	18
CÓRDOBA	20	9	0	1	0	0	30
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	2	0	0	0	0	2
JAÉN	5	1	9	0	0	0	15
MÁLAGA	1	6	0	27	76	0	110
SEVILLA	0	4	0	0	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>176</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>327</b>

Fuente: Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.